

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagándola directamente, y 8,50 por medio de comisionados.—Ultramar: Antillas, 30 el semestre; Filipinas y Fernando Póo, 40 idem.—Estranjero: Portugal, 20 el semestre; Francia, 25 idem; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 30 idem; América, 35 idem.

AÑO III.

Miercoles 30 de Diciembre de 1874.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7 principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y viuda de Poupart.
En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los correspondientes.

NÚM. 905.

EDICION DE MADRID

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—En el momento mismo en que el jefe del Estado movía el ejército del Norte para librar una batalla decisiva contra las huestes carlistas, utilizando los inmensos sacrificios que el Gobierno ha exigido al país, y que éste ha otorgado con tan noble patriotismo, algunas fuerzas del ejército del Centro, capitaneadas por los generales Martínez Campos y Jovellana, han levantado al frente del enemigo la bandera sediciosa de don Alfonso de Borbón.

Este hecho incalificable que pretende iniciar una nueva guerra civil, como si no fueran bastantes las calamidades de todo género que pesan sobre la patria, no ha encontrado eco por fortuna ni en los ejércitos del Norte y Cataluña, ni en ninguno de los diversos distritos militares. El Gobierno, que ha apelado en las supremas circunstancias en que la nación se encuentra en la Península y en América a todos los partidos que bisanaron de liberales para ahogar en su común esfuerzo las aspiraciones del absolutismo, tiene un derecho incuestionable y hasta un deber sagrado de calificar duramente y de castigar con todo rigor dentro de su esfera una rebelion que en último resultado no podría favorecerse si se propagase más que al carlismo y a la demagogia, deshonrándonos además a los ojos del mundo civilizado.

El ministerio, fiel a sus propósitos y leal a los solemnes compromisos que ante el país y Europa tiene contraídos, está hoy más resuelto que nunca a cumplir con su deber, y lo cumplirá.

Madrid 30 de Diciembre de 1874.—El presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernacion, Praxedes Mateo Sagasta.—El ministro de Estado, Augusto Ulloa.—El ministro de Gracia y Justicia, Eduardo Alonso Colmenares.—El ministro de la Guerra, Francisco Serrano Bedoya.—El ministro de Marina, Rafael Rodríguez de Arias.—El ministro de Hacienda, Juan Francisco Camacho.—El ministro de Fomento, Carlos Navarro y Rodrigo.—El ministro de Ultramar, Antonio Romero Ortiz.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden, indultando de la pena de muerte al soldado Julian Sanchez Berenguer.

—Los generales en jefe del Norte y Cataluña, capitanes generales de Burgos, Aragón, Extremadura, Castilla la Vieja, Andalucía, Galicia y gobernadores militares de Cádiz y Avila manifiestan no ocurre novedad en el territorio de su mando, y que se hallan dispuestos a secundar las miras del Gobierno, así como las tropas a sus órdenes.

Hasta la madrugada de hoy se han recibido de los gobernadores civiles de provincias los siguientes telegramas:

Alicante.—Deploro la infame defeccion del general Martínez Campos, y para sostener el orden y el Gobierno V. E., puede contar con mi probada lealtad e incondicional adhesión. Los mismos ofrecimientos estoy encargado de hacerle por parte de la autoridad militar. En esta capital y provincia no ocurre novedad.

Adoptadas medidas para evitar la más mínima alteracion en el orden público. La autoridad militar y jefes de cuerpos, carabineros y Guardia civil dispuestos a cumplir con sus deberes y a secundar cuantas órdenes se les comunican.

Almería.—Cumplido será cuando V. E. previene, procediéndose con toda decision y energia contra los que intenten producir alarma o alterar el orden, lo que no espero suceda.

Avila.—Puesto de acuerdo con autoridad militar, tomadas precauciones con la fuerza que tenemos bastante para evitar que se altere el orden público, y al que contra él intentara algo será duramente castigado.

Barcelona.—Recibidos sus despachos. De acuerdo con capitán general. No ocurre novedad.

Burgos.—Deplorando el suceso que me participa en su telegrama. Puedo asegurar a V. E. que hay completa tranquilidad en la provincia. Si, lo que no es de temer, se alterase el orden procederé con toda energia de acuerdo con la autoridad militar.

Cádiz.—No hay novedad en esta plaza ni en el departamento. Recibidas circulares, y se adoptaron medidas. Orden público inalterable.

Castellón.—Sin novedad en esta capital. Recibido telegrama de V. E. Procederé sin vacilaciones y con toda energia contra los trastornadores del orden público, si los hubiese, de acuerdo con la autoridad militar. Capitanes de la milicia han jurado estar a mi lado para sostener la tranquilidad pública, y lo mismo las autoridades provincial y municipal.

Ciudad-Real.—Adoptadas precauciones de acuerdo con autoridad militar. Completo orden. procederé con energía si algo ocurriera, y daré cuenta a V. E.

Córdoba.—No ocurre novedad. La tranquilidad pública inalterable; y tanto la autoridad militar como yo respondemos del orden público.

Cuenca.—No ocurre novedad. Obraré energicamente contra el que trató de alterar el orden.

Granada.—Tenga V. E. la seguridad de que obraré con la energía y decision que sean necesarias, y cuente para todo con mi lealtad y la de las corporaciones todas. Completa tranquilidad.

Huelva.—No ocurre novedad. Obraré con energía si fuere necesario para sostener el orden, y con este objeto me he puesto de acuerdo con la autoridad militar.

Leida.—He adoptado cuantas medidas de precaucion me recomienda V. E. No ocurre novedad, y no vacilo en asegurar a V. E. que serán aquí fielmente cumplidas las órdenes del Gobierno.

Málaga.—De acuerdo con autoridad militar, tomadas disposiciones para conservar el orden público. Conto V. E. en que procederemos con toda la decision y energia que fueren precisas y las circunstancias exigen.

Murcia.—Descanse V. E. en mi celo y decision para adoptar cuantas energicas medidas sean necesarias para mantener el orden, estando al efecto de acuerdo con la autoridad militar.

Recibidos despachos de V. E. Tomadas precauciones de acuerdo con la autoridad militar, puedo asegurar que el orden no será alterado.

Orense.—De acuerdo con autoridad militar, adopto medidas, y espero que orden público no se altere.

Palencia.—Sin novedad. He conferenciado con gobernador militar y estamos de acuerdo. Está tranquilo V. E.

Pontevedra.—Puede V. E. descansar en mi lealtad. Mañana comunicare con gobernador militar, residente en Vigo, para obrar en su caso de acuerdo y con energia.

Salamanca.—Recibido telegrama de hoy. Conferenciado con gobernador militar y respondo del orden.

Sevilla.—Tranquilidad completa. Cuente con mi decision y energia, y de acuerdo con la autoridad militar adoptaré cuantas medidas sean necesarias para mantener el orden y la obediencia al Gobierno.

Soria.—Es indigno y antipatriótico el acontecimiento que V. E. me comunica en telegrama. El Gobierno puede contar hoy más que nunca con mi lealtad y energia si hay necesidad de emplearla; pero puedo asegurarle que en esta provincia se sostendrá la tranquilidad que reina hace tiempo. Estoy de acuerdo con la autoridad militar.

Toledo.—Conto tranquilidad en esta provincia. Procederé con energia contra los auxiliares del carlismo, aunque presentando distinta bandera.

Valencia.—Acabo de telegrafiar exponiendo situación. Por mi parte estoy dispuesto a todo y resistiremos. Procuraré ante todo la conservacion del orden público.

Valladolid.—Sin novedad. Tomadas medidas para mantener el orden, de acuerdo con autoridad militar. Conto V. E. en que se procederá con toda energia si fuese necesario.

Zamora.—Sin novedad. Recibidos telegramas. Dadas órdenes para su cumplimiento. De acuerdo con autoridad militar, este Gobierno sostendrá el orden público con energia y patriotismo y será inexorable con los que se atrevan a perturbarlo.

Zaragoza.—No hay novedad. Secundaré con inquebrantable decision las órdenes de V. E.

APICULTURA.

En uno de los puntos tratados por el Sr. Lopez Martinez en su última y excelente revista de agricultura, publicada en *La Epoca*, encuentro un párrafo de referencia, cuya doctrina difiere en un todo de los resultados obtenidos hasta ahora por mí. Me refiero al que trata de las abejas.

En ese párrafo se dice que el agua es muy útil al *himenóptero apícola*, porque con ella prepara la comida que ha de dar a los nuevos séres. Mis no interrumpidas observaciones sobre las colmenas, me permiten decir que el agua no es empleada por el *melífero* en cuestion del modo que en el citado párrafo se asevera. Y para convencerse de ello, baste saber que las orlas alimentanse única y exclusivamente con miel.

La simple levigacion del pólen no es asimilada por ninguno de los individuos del orden *himenóptero*.

Con respecto a la recoleccion del polvillo tejudante de las flores, solo diré que tiene lugar pasándose sobre los estambres de estas los individuos pertenecientes a la seccion de neutros u obreros y estrayéndolo de las antenas.

Una vez extraido, colócanlo con admirable prontitud en las especies de paletas que en los tarzos de las extremidades posteriores se dejan ver, aun sin auxilio del microscopio.

Ahora bien: en cuanto a las operaciones que con el pólen efectúan para poder formar la miel, solo diré que hay dos escuelas: una que dice se forma mediante cierto amasado con diferentes principios; y otra que cree que la miel es el resultado de una elaboracion especial del pólen en los estómagos del insecto.

Parécido es lo que sucede con respecto a la formacion de la cera; pues mientras hay quien dice se forma de principios inmediatos extraidos directamente de las plantas, otros sostienen que para ello es indispensable sufran estos mismos principios una elaboracion especial en el organismo interior de la abeja.

La miel es el solo alimento del *himenóptero apícola*, ya sea esta *reina neutra* o *macho*. Con esto queda demostrado que la miel no es causa de la enfermedad conocida por *dysenteria*, enfermedad tan sutil y grave, que a veces en corto intervalo de tiempo destruye un colmenar. Las verdaderas causas de esto, son: el rocío y las plantas estercoladas y pantanosas.

Este punto lo he tratado ampliamente en artículos dados a luz en diferentes publicaciones.

Para concluir diré, que en la alimentacion de la abeja no he encontrado más que una cosa que pueda sustituir a la miel; esta es el jarabe de Mr. Pálteau, compuesto de 100 partes de vino blanco superior por otras tantas de miel. Por lo demás, no creo que insecto de instinto tan desarrollado como es el de la familia *antofitas*, vaya a confundir la harina de centeno, de habas, de lentejas, etc., con el pólen, según se dice en el párrafo que considero.

Si la apicultura fuera una ciencia concreta, tal vez no hubiera distraído la atencion de los lectores de *La Epoca*; pero siendo como es por demás abstracta, he creído indispensable dar a conocer los resultados de mis largos estudios apícolas, contrarios en absoluto a los que se presentan en el párrafo aludido.

Luis ALVAREZ ALVISTUR.

HIGIENE DOMESTICA.

LOS JUEGOS DE LOS NIÑOS.

Los médicos todos están contestes en que el ejercicio es una de las bases principales de la salud, porque sobre mantener ágiles los miembros los robustece, facilita la circulacion de la sangre y de los fluidos y abre el apetito, haciendo de este modo que la nutricion sea más completa.

Sabido es que cuando se ejercita alguno de los miembros del cuerpo acude a él la sangre, de manera que si el movimiento es sobrado violento ó dura demasiado, produce una irrita-

cion y a veces una inflamacion que puede ser de fatales consecuencias. Pero no llegando a este extremo, cuando el individuo se entrega al reposo todo vuelve a equilibrarse, y el miembro aquel, sujeto a alternativas de trabajo y reposo, adquiere mayor robustez y más aptitud para las funciones a que está destinado. De esta regla ha de partir la eleccion de los juegos de los niños, si se quiere por su medio darles mayor robustez y mejorar su salud. Para esto deberá tenerse en cuenta que es preferible aquel de los juegos que pone en movimiento mayor número de miembros. Citaremos como ejemplo algunos de los juegos y ejercicios mejores, con lo que podrán deducirse cuáles deban ser los demás que puedan elejirse.

El salto y la carrera serán muy útiles para los niños que no estén amagados de hemoptisis ó de enfermedades del corazón; pero el juego más provechoso es el de saltar la cuerda, porque en él no solo se ejercitan los miembros inferiores, sino que tambien se ejercitan los riñones, y dando vueltas a la cuerda se ponen en movimiento los brazos y las muñecas. Este ejercicio será muy conveniente si se ejecuta cantando, ó a lo menos contando en alta voz los saltos, porque así se desarroplan y adquieren robustez los pulmones. El saltar la cuerda de esta manera conviene a todos, pero especialmente a las niñas.

Los juegos de pelota y volante reunen en gran parte las mismas condiciones que el anterior; y por lo mismo son tambien muy provechosos, como lo es el del aro.

La natacion bien dirigida tiene asimismo grandes ventajas; no tan solo robustece, sino que acostumbra al niño a tener serenidad y a hacer frente a los peligros.

Tambien es útil la equitacion con tal de que se sepa graduar el movimiento del caballo con arreglo a las condiciones físicas del que lo monta.

Algunos han supuesto que la esgrima es un ejercicio útil; pero higienistas de gran nombradía combaten esta idea porque el desarrollo que proporciona es desigual e incompleto; en vez de equilibrar introduce ese desequilibrio que muchas veces es de fatales consecuencias.

Los antiguos hacian ejercitar a los jóvenes en la carrera y la lucha, en cuyos ejercicios tomaban parte, no solo los jóvenes sino tambien las muchachas, y producian excelentes resultados. Hoy, que especialmente la lucha se aparta de nuestras costumbres, puede ser sustituida con buen éxito por ciertos ejercicios gimnásticos bien dirigidos, teniendo en cuenta que lo más conveniente es que todo lo que hemos indicado se haga por la mañana, en atencion a que si se ejecutan poco antes de comer pueden quitar el apetito, y si despues de haber comido distraer las fuerzas que son necesarias para la digestion, haciendo que esta sea laboriosa.

Estas observaciones, que por más que se han repetido no han llegado a popularizarse lo bastante, deberían tenerlas presentes todos los padres de familia, cuyo principal deber consiste en dotar a sus hijos de todas las condiciones físicas y morales que sean susceptibles de adquirir, especialmente en las grandes capitales, en donde únicamente la aplicacion de las reglas de higiene puede hacer frente a la invasion de ese sinnúmero de enfermedades que pueden considerarse, si no hijas de la civilization, resultado a lo menos de las costumbres que engendra la aglomeracion de muchas gentes.

Tambien sería conveniente que, partiendo de lo dicho, se introdujesen en las escuelas de párvulos juegos y ejercicios que tuviesen por objeto el buen desarrollo físico de los niños que a ellas concurren, lo que reportaría mayor utilidad que las mil tonterías en que les ocupan y que en realidad no parten de ningún criterio ni tienen más objeto que hacerles pasar el tiempo, siendo así que éste, bien empleado, podría dar muy buenos resultados. El tener a los párvulos sujetos, obligándoles a obrar de una manera uniforme en los ejercicios que se les imponen muy superiores, los que podrían ser, llamar intelectuales, a los físicos; el llenarles la cabeza de una porcion de nociones que no comprenden ni han de aprovecharles, y el amenazarles con castigos en lugar de proporcionarles aire, sol y movimiento, esto en vez de ser una ventaja y un adelanto, como ciertos rutinarios suponen, es un mal que la higiene condena y que debería desaparecer de las escuelas de párvulos, y en especial de las que sostienen los municipios.

REGLAMENTO GENERAL

para la Exposicion que el año de 1876 ha de celebrarse en Filadelfia.

(Continuacion.)

III. Géneros y objetos para el vestido y adorno de las personas.

IV. Muebles y manufacturas de uso general para construcciones y edificios.

V. Herramientas, instrumentos aplicados al trabajo, máquinas, y sus procedimientos.

VI. Motores y transportes.

VII. Aparatos y métodos para el progreso y desarrollo de la instruccion.

VIII. Ingenieria, obras públicas, arquitectura, etc.

IX. Artes plásticas y gráficas.

X. Objetos que ilustren y determinen los esfuerzos hechos para mejorar la condicion física, intelectual y moral del hombre.

REGLA XI.

Las comisiones extranjeras podrán publicar catálogos de sus secciones respectivas.

REGLA XII.

Nada se cobrará a los expositores por el espacio que ocupen.

Se dará gratis tambien una cantidad determinada de fuerza motriz vapor y agua, que se fijará definitivamente al hacerse la concesion de espacio. Si algun expositor necesitare mayor cantidad de dicha fuerza gratuitamente obtenida, la comision centenaria se la suministrará por un precio fijo. Las solicitudes ó reclamaciones para este caso deben hacerse al asignarse el espacio.

REGLA XIII.

Es de cuenta de los expositores el proveerse de mostradores, armaduras, poleas, bandas, fajas y demás para la transmision de fuerza del salon de máquinas. El arreglo y decoracion de objetos se harán conforme al plan general y bajo la inspeccion del director de la Exposicion. Las construcciones especiales en los edificios ó terrenos destinados al certamen, de cualquier clase que aquellas sean, sólo podrán hacerse con aprobacion escrita del director general.

La comision centenaria adoptará las medidas convenientes para la seguridad y conservacion de los objetos expuestos, pero nunca responderá de los daños, pérdidas ó desperfectos que los mismos sufran.

REGLA XIV.

A las comisiones extranjeras, lo mismo que a los expositores respectivos, se les facilitarán los medios más ventajosos para que puedan asegurar sus mercancías.

Dichas comisiones quedan autorizadas para nombrar celadores de su confianza que custodien los objetos durante las horas en que la Exposicion permanece abierta; entendiéndose que estos nombramientos deberán someterse a la aprobacion del director general.

REGLA XV.

Las comisiones extranjeras, y en su caso los agentes que ellas designen, serán responsables de la recepcion y colocacion de objetos y de la remocion de éstos al terminar la Exposicion; pero nadie podrá funcionar como tal agente sin que la comision respectiva le haya acreditado por escrito ante el director general de la Exposicion.

REGLA XVI.

Los bultos que contengan objetos destinados al certamen deberán dirigirse a la comision que cada país tenga en Filadelfia, y llevarán por lo menos dos tarjetas pegadas en lados opuestos de un mismo plano, haciendo constar lo siguiente:

REGLA XVII.

- 1.º El país de donde procede.
- 2.º El nombre y la residencia del expositor.
- 3.º El departamento ó grupo a los que el objeto pertenece.
- 4.º El número total de bultos y el serial de cada uno de ellos.

REGLA XVIII.

En cada caja ó bulto deberá haber una lista de los objetos que contenga.

REGLA XIX.

Si al llegar los objetos a la Exposicion no hubiera presente persona autorizada para recibirlos, la direccion los almacenará a cargo y riesgo de quien corresponda.

REGLA XX.

No se admitirá en la Exposicion ningún artículo que, bajo cualquier concepto, pueda ser peligroso, quedando igualmente excluidas las medicinas de patente ó secretas, y las preparaciones empíricas, cuyos ingredientes se oculten.

REGLA XXI.

Ningún artículo podrá removerse hasta que la Exposicion termine.

REGLA XXII.

Sólo podrán hacerse dibujos, fotografías y cualquiera otra clase de reproducciones de los objetos, mediante el consentimiento del expositor y del director general. Previa la autorizacion de éste podrán sacarse asimismo vistas generales y parciales del edificio.

REGLA XXIII.

Los objetos se retiran de la Exposicion inmediatamente despues que ésta termine, debiendo quedar concluida dicha operacion antes del 31 de diciembre de 1876. Si trascurrido este plazo quedara por retirar algun objeto, podrá hacerlo la direccion general vendiendo los artículos que en tal caso se hallen, para sufragar los gastos consiguientes, ó entregándoles a la comision centenaria para que disponga de ellos a los fines que estime oportunos.

REGLA XXIV.

El presente reglamento, aprobado por la comision de gobierno de la Exposicion, es obligatorio para todos los expositores.

Reglamentos especiales determinarán la organizacion del Jurado internacional, así como lo concerniente a la Exposicion de Bellas Artes, adjudicacion de premios, venta de artículos dentro de la Exposicion y demás que no se hallen previstos en estas instrucciones.

REGLA XXV.

Todas las comunicaciones referentes al certamen de que se trata deben hacerse al

Director General de the International Exhibition 1876.

FILADELFIA. (V. S. A.)

La comision centenaria se reserva el derecho de adicionar ó modificar este reglamento cuando lo considere conveniente a los intereses de los expositores.—A. T. Goshorn, director general, 904, Walnut-Street.—John L. Campbell, secretario. Filadelfia, 4 de julio de 1874.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO.

FRANCIA.—Mr. Hamon, párroco de San Salpicio, cuya muerte anunciaron hace días, uno de los más notables eclesiásticos de París, caritativo y piadoso, se había atraído las simpatías y el respeto de todo París. De todas partes afluían las limosnas a sus manos, é hizo construir un magnífico edificio para las Hermanitas de los pobres, gastando en ello 700.000 francos, varias escuelas de instruccion primaria, casas de huérfanos y otros establecimientos análogos. Activo y laborioso, escribió muchas obras: *El Tratado de la predicacion*.—*La vida de San Francisco de Sales*.—*Historia del culto de la Santísima Virgen en Francia*, y otras.

—La sesion del 23 de la Asamblea francesa, que se esperaba fuera muy borrascosa, no ofreció el interés dramático que se creía. En la orden del día se señalaba la discusion del informe de Mr. Horacio Croiselin, en representacion de la quinta seccion, sobre la eleccion del diputado por el departamento del Nièvre. Despues de haber sucesivamente hecho uso de la palabra el ministro Guardasellos y messieurs Raul Duval, Ricard, Rouher y Haentjens, la Asamblea aprobó las conclusiones del informe que pedía una informacion parlamentaria sobre los actos de la eleccion. Esta resolucion de la Cámara indujo a Mr. René Goblet a aplazar la interpelacion que debía hacer con objeto de esclarecer la existencia de un comité de la apelacion al pueblo hasta despues que se llevara a cabo la informacion, a lo cual accedió la Asamblea.

—He aquí ahora cómo se dividió la Cámara en las dos votaciones que ocurrieron sobre este asunto, que pueden considerarse la reproduccion una de otra.

Votaron en favor de la informacion todas las izquierdas muy compactas, unos 60 diputados del centro derecho y Mr. Rouher.

En contra la extrema derecha, la derecha y unos 30 individuos del centro derecho, contándose entre los primeros Audiffret-Pasquier, Haussonville, Savary, Cornulier-Luciniere, marqués de Gouvion, Saint-Cyr, Dufaure, Delacour, André, etc., y entre los segundos Broglie, Fourton, la Rochefoucauld Bisaccia, De Kordell, Hantule, Levett, etc.

—En Versalles se hablaba mucho el lunes, 21, entre los diputados del proyecto de interpelacion sobre el comité de la «Apelacion al pueblo»; pero ya empezaba a susurrarse que la interpelacion no se presentaría hasta despues de las vacaciones de la Asamblea.

—La suspension por quince días del País ha causado una profunda impresion en los círculos conservadores.

Esta medida fué dispuesta por el gobernador de París, general Ladmirault, el 22 del corriente, fundandola en que el País, en su número de aquella fecha, ultrajaba a los individuos de la Asamblea Nacional y desnaturalizaba el carácter de la mision confiada por la misma Asamblea al mariscal Mac-Mahon.

ITALIA.—El Parlamento italiano va a ser llamado a votar la nueva organizacion dada a la milicia territorial y comunal en Italia. La primera, según la ley Ricotti, forma parte integrante del ejército, cooperando como reserva nacional a la defensa del Estado; pero no pudiendo ser llamada a las armas sino en caso de guerra. La milicia comunal, que reemplaza a la antigua Guardia nacional, comprende a todos aquellos que, perteneciendo al ejército, disfrutan licencia ilimitada, y a los electores municipales. Esta milicia, que no llevará uniforme, puede ser llamada a las armas siempre que peligre el orden público.

—De Roma anuncian que entre los obispos que se preconizarán en el próximo consistorio habrá cinco franceses: los de Reims, Tours, Agen, Lucon y Tarbes.

Acercá de la situacion del ministerio Minghetti, no son buenos los augurios que se hacen en Roma; pero la batalla en que han de jugar sus puestos los actuales consejeros del rey Victor Manuel está aplazada para el próximo mes de Enero.

GRECIA.—Más apurado se encuentra el Gobierno griego, según escriben de Atenas. El haber pedido la oposicion que se anulara el acta de la sesion en que se aprobó el presupuesto de 1874 dió lugar a una votacion favorable al ministerio; pero tan pronto como aquella termino, todos los diputados de la oposicion se fueron del salon de sesiones; es decir, la oposicion en masa abandonó el santuario de las leyes.

Creíase que el ministerio conseguiría reunir número suficiente de diputados para que el Parlamento continuara funcionando; pero un telegrama de Atenas anuncia que todos los esfuerzos han sido inútiles. No había bastantes diputados, con la falanga ministerial, para seguir legislando, y la oposicion ha recurrido al rey, presentándole una memoria.

INGLATERRA.—Las últimas noticias de Londres aseguran que el estado de salud de Mr. Disraeli había mejorado mucho. Se cree que el primer ministro de Inglaterra podrá tomar parte en las tareas parlamentarias al reanudarse las sesiones, despues de las fiestas de Pascuas.

Los periódicos ingleses dan noticias contradictorias acerca de la conferencia diplomática que el gobierno ruso quiere continuar en San Petersburgo, para terminar la obra empezada poco há en Bruselas.

Según *The Times*, todos los Gobiernos que enviaron representantes a Bélgica han manifestado que irían a la capital del imperio ruso, con cuyo motivo el príncipe Gorschakov les ha enviado una nota-circular, para que manifiesten su deseo acerca de la época en que dichas conferencias habrán de celebrarse.

Por su parte, *The Morning Post* asegura que el Gobierno ruso ha perdido toda esperanza de conseguir que el de Londres quiera ser participante en la codificacion de la guerra; de suerte que no son todos los Gobiernos representados en las conferencias de Bruselas los que están conformes en continuarlas, es de advertir que estos periódicos se refieren a telegramas de Berlín, que podrán muy bien rectificarse con otros datos.

SUIZA.—Prosiguiendo la Asamblea de Suiza su empresa de quitar al matrimonio su carácter religioso, y por tanto insoluble, ha adoptado el principio del divorcio por 61 votos contra 30, de los diputados pertenecientes a los cantones católicos.

El divorcio podrá ser pronunciado por causas que la ley especifica ó por mutuo consentimiento, siendo más amplia la legislacion en esta parte que la de Inglaterra y los Estados Unidos.

La comision proponía que no se especificasen las causas que pudieran dar lugar al divorcio, dejando a la apreciacion de los jueces, en todo caso, la facultad de decretarlo según la conviccion moral.

ALEMANIA.—En Berlín, el Consejo federal ha pasado al examen del comité de justicia y del comité constitucional la proposicion del diputado Hoyerbeck. Como recordarán nuestros lectores, es la que aprobó el Reichstag alemán en su sesion del 16 de este mes, en vista de la prision del director de *La Germania*, miembro tambien del Parlamento.

Ahora se busca el medio de poner en armonía lo votado por el Reichstag y lo que la Constitucion federal previene acerca de la inmutabilidad de los representantes de la nacion. Indudablemente se conseguirá, tanto más fácilmente cuanto el príncipe de Bismarck se halla plenamente satisfecho con el voto de confianza que le dió el Parlamento para atenuar el mal efecto que había producido en su ánimo el triunfo de la proposicion Hoyerbeck.

—*The Times* del 23 publica un telegrama de Berlín diciendo que la policía ha dado aviso al príncipe de Bismarck de que hay planes para atentar contra su vida; así, le aconseja que no vaya solo ni a pie, como es su costumbre.

Tambien dicen que, en vista de los elevados precios que tienen los alimentos, estaban tratando los jefes de las varias oficinas del Estado de pedir un aumento de sueldo para los empleados; siendo este aumento parte permanente, parte temporal.

—El obispo de Paderborn ha sido citado ante

el tribunal eclesiástico de Berlín, y es probable que en Enero sea depuesto de su obispado.

Los obispos de Hildesheim y Munster han sido privados de las pensiones que recibían de la corona, por haberse negado a obedecer las leyes religiosas.

El periódico semioficial Die Norddeutsche Zeitung del 22 dice que tan pronto como se entregue copia de la sentencia del conde de Arnim al acusador público, aparecerá éste ante el tribunal superior. «Los principios, dice, sobre que está basada la sentencia no pueden pasar sin controversia, para que el público no pueda considerarlos como ley en Prusia, y que no pueden ser disputados. Si estos principios llegasen a tener el carácter de principios fundamentales para la administración de justicia en este país, todos los ramos del servicio público, especialmente el diplomático, quedarían sin protección de la ley criminal, y podían desorganizarse con impunidad por personas arbitrarias, vanas y perversas.»

La prensa europea se ocupa mucho de nuevas tentativas contra la vida del príncipe de Bismark. En Sarany, (Belgica) había sido preso un nuevo Kullmann, y la policía ha prevenido al gran canciller que no salga solo.

Los diarios oficiosos de Berlín no se muestran muy satisfechos con la sentencia que ha recaído en el proceso del conde de Arnim, censurando al tribunal. Los periódicos que pasan por afectos al príncipe de Bismark.

Este lenguaje explica la apelación de la sentencia que el telegrafo nos anunció haber interpuesto el fiscal ante el Tribunal Supremo.

La Gaceta Nacional, entre otros, es el que con más violencia censura al Tribunal, en un artículo, al mismo tiempo que los amigos del conde, que esperaban su absolución, se muestran disgustados. En una palabra: ninguna de las partes ha quedado satisfecha.

Para la completa inteligencia de nuestros lectores, haremos un ligero resumen de los hechos que han motivado el ruidoso proceso de Arnim.

Siendo embajador de Prusia cerca de la Santa Sede, antes de la guerra franco-alemana, el conde de Arnim dirigió al canciller conde de Bismark varios despachos referentes al Concilio. Bismark no dio importancia á esos despachos por hallarlos impregnados de un espíritu sistemáticamente hostil á la Santa Sede.

El conde de Arnim se ofendió de la indiferencia con que Bismark recibía sus despachos, y cuando abandonó la embajada, creyó que podía comunicar á un periódico de Viena los despachos que había dirigido desde Roma á su jefe el gran canciller. El objeto evidente de aquellas revelaciones era demostrar que Bismark no había sido tan previsora como él.

La publicación de esos despachos desagradó al príncipe de Bismark; pero no se cuidó más de ellos, ni quiso pedir castigo alguno para el diplomático.

En los primeros días de Junio, cuando el príncipe de Hohenzollern acababa de instalarse en París, Bismark le envió un despacho que se refería á otro anterior remitido en tiempo del conde de Arnim. Se buscó el documento aludido en los archivos de la embajada y no fué hallado. El príncipe de Hohenzollern avisó de lo ocurrido al ministerio de Negocios extranjeros, rogando que le enviasen copia del documento perdido. En efecto, se le remitió, pero pidiéndole que examinase bien los archivos para ver si faltaban otros papeles.

Entonces se averiguó que habían desaparecido muchos documentos y se formó inventario de todos ellos. Un despacho del ministerio de Negocios extranjeros intimó al conde de Arnim que devolviese los papeles sustraídos. El conde se negó. El príncipe de Bismark espuso los hechos ocurridos al emperador, y S. M. indicó que se repitiese la orden conminatoria de devolución.

Hizo de este modo, pero sin resultado. Bismark suplicó al emperador que expidiese una orden de su propia mano para el conde de Arnim; pero el emperador objetó que, según sus informes particulares, el conde se negaría á obedecer la orden imperial, como se había negado á las órdenes del ministerio y del canciller, que no quería exponerse á ese desprecio. Resolvió, por último, llevar el asunto á los tribunales.

Los magistrados de Berlín, que pertenecen casi todos á la clase media, vieron en ese proceso, formado á un alto personaje, excelente ocasión para afirmar el principio de igualdad ante la ley. Los jueces, y no el canciller, son los que han desplegado tanto aparato de severidad y rigor contra el acusado.

Al oficio del ministerio de Negocios extranjeros pidiendo la devolución de los documentos sustraídos, el conde de Arnim contestó haciendo entrega, por conducto de su hijo, de once documentos, ocho fechados en 1873 y tres en 1874.

De estos últimos, el primero trata de la vacante eventual de la Santa Sede; el segundo del conclave, y el tercero de una conversación entre el conde de Arnim y Mr. Thiers sobre la enfermedad del Papa y las eventualidades que pudiera traer.

Sin embargo, además de esos documentos devueltos había otros muchos sustraídos. El mismo conde de Arnim confesó que se quedaba con algunos, alegando que le pertenecían por su carácter absolutamente privado.

En la clase de acusación se mencionaban doce de esta clase, á saber: una carta autógrafa del canciller del imperio invitando al embajador á comunicarle una conversación que, según informes, había tenido con el conde de Saint-Vallier en Nancy; otras firmadas por el mismo Bismark pidiéndole informes sobre las miras y propósitos de Mr. Thiers; un despacho firmado por el Sr. Bulow, secretario de Estado, relativo á la carta pastoral de los obispos de Francia; otro, firmado por el mismo, y referente á una circular del Gobierno francés á los obispos; otro relativo á la representación de Francia cerca de los Estados del centro de Alemania, etc., etc. Todos estos papeles signen en poder del conde de Arnim, que persiste en no devolverlos.

Finalmente, hay una tercera categoría de documentos que faltan en los archivos de la embajada, y de los cuales no da cuenta ni razon el conde de Arnim.

El acta de acusación leída por el fiscal, señor Tessendorf, se funda sobre delitos cometidos por un funcionario en el ejercicio de sus funciones públicas.

En nombre del rey el tribunal ha declarado al conde Harry de Arnim, embajador imperial alemán, culpable, no de supresión de documentos ni de prevaricación, pero sí de delito cometido contra el orden público en consecuencia, lo condena á los gastos del proceso y tres meses de prisión, de los que se deducirá uno, correspondiente á la duración de la detención preventiva que ha sufrido.

visto la política por el prisma de la previsión; los que siempre hemos aconsejado moderación á nuestros amigos en particular, y á los partidos revolucionarios en general; los que no hemos regulado nuestra conducta por odios insensatos y por suicidas exclusivismos, nos será hecho recordar las líneas que en son de profecía escribimos el 11 de Mayo último, cuando se inició, despues de la vuelta de Bilbao del duque de la Torre, la crisis ministerial, y cuando ya no era un misterio para nadie que la conciliación, pactada el 3 de Enero debie desahacerse.

Entonces, condensando las ideas que abrigábamos, opiniones que coincidían con nuestros sombríos presentimientos, escribimos estas palabras, sobre las cuales (fríste satisfacción!) llamamos la atención de nuestros amigos:

«Es muy fácil, y en ocasiones muy tentador, siguiendo los impulsos del amor propio, provocar un rompimiento; pero es muy difícil despues detener sus consecuencias: y si el rompimiento llegara á significar objetivos, diversos, en este caso el divorcio á los pocos días llegaria á ser profundo e irreducible. Hoy no son posibles más que una de estas dos políticas: O mantener el statu quo, remitiendo en su día al país la definición y resolución de la legalidad aceptada el 3 de Enero, ó levantar desde luego, si esta legalidad pareciese peligrosa, la bandera monárquica; pero en este último caso no hay que hacerse ilusiones, el triunfo lo obtienen, sin que nadie pueda impedirlo, los partidarios de la restauración, auxiliados por el hecho de la razón, de la lógica y de la fuerza de las cosas.»

Habría, pues, llegado el momento de la muerte de la revolución de Setiembre, y de la muerte buscada voluntariamente.

De ahí que el Sr. Topete, partidario constante de la conciliación desde que sus amigos, forzando los escrúpulos que tenía á inteligencias determinadas, le redujeron á correr la suerte que todos conocen, después de la empresa de la plaza de toros el famoso 23 de Abril, le ahí que el Sr. Topete, que no fué de los primeros en aceptar la reconciliación con los radicales, y que no asistió á las conferencias de Biarritz; de ahí que ya en este camino y con semejantes compromisos, los mantenga denodadamente y con doble razon desde que la política honrada, reparadora y noble del Sr. Castelar, exigía de todos los revolucionarios de corazón una conducta que no entregase la libertad y el derecho moderno al albedrío de la restauración.

La conciliación con todos sus inconvenientes puede salvarnos; pero una vez rota, los partidos hoy concertados volverán á una existencia triste, y no volverán á reunirse sino por cima de grandes catástrofes.

Todo fué inútil; la ceguera y el rencor eran de tal naturaleza, que esas palabras, con otras semejantes escritas los días 9, 10 y 11 de Mayo, fueron desoídas, más que desoídas, desdeñadas, y cuarenta y ocho horas despues, el general Zavala tenia formado el ministerio homogéneo conservador, que se formaba cabalmente para dar garantías á los llamados elementos de orden.

Desde este día los alfonsinos se fueron haciendo poco á poco dueños del ejército; extendieron sus fuerzas en las corporaciones populares, y se constituyeron en campeones decididos del general Zavala, á quien brindaban con la paz, con los estímulos más tentadores y con el apoyo más leal y sincero.

Lo que ha pasado á la vista está, y á nosotros no nos coje de sorpresa; pero cualquiera que sea la intervención que la lógica tenga en los sucesos del momento, una cosa hay incontestable, y es que los alfonsinos pedían política conservadora á los ministerios de los Sres. Zavala y Sagasta para abusar de ella, y que reclamaban disciplina en el ejército, no para combatir con más eficacia al carlismo, no para garantizar los altos fundamentos, cuyo amor á todos nos es común, sino para sublevarse indignamente, y para sublevarse cuando sobre Cuba se amontonan nubes pavorosas, y cuando la guerra civil arde en la Península con llama devastadora.

Los amigos del ejército, los entusiastas de la disciplina, ¿qué pedestal levantan en el porvenir á los Pí y Margall y á los Córdovas!

Esperemos el desenlace de los sucesos, pero cualquiera que él sea, aprovechemos esta ocasión solemne para hacer aquí protesta ferviente de amor perdurable á la revolución de Setiembre, con cuyo generoso espíritu hemos vivido, y á la cual hasta la muerte y despues de ella hemos de ser incontrastablemente fieles.

lando uno y otro día, arrojando al cabo la máscara, y persuadido de la imposibilidad de su triunfo por las vías legales, ha recurrido al único medio que ha juzgado podria conducirle al logro de sus ambiciones: la rebelión militar.

La infamia realizada por los carlistas hace catorce años se reproduce hoy por los alfonsinos, y unos cuantos jefes militares se complacen en arrojar sobre su historia una mancha que nunca podrán borrar. Para ello han elegido el instante en que la patria se halla más rudamente combatida, y en que sus hijos luchan con indomable esfuerzo contra el absolutismo en el Norte y contra los separatistas en Cuba; el momento en que la nación americana procura afrentar el nombre de España con una ingerencia inconcebible en sus asuntos, y en que un periódico inglés se atreve á decir en nuestra lengua: «que si un terremoto sepultara mañana á España, por bajo de las olas del Atlántico, la civilización del mundo no se resentiria.»

En estos momentos no es hora de discutir; los periódicos alfonsinos han sido suspendidos de orden de la autoridad, y los partidarios de aquella causa se limitan á publicar proclamas filograhadas, firmadas por El comité nacional. El Gobierno ha hablado por medio de la Gaceta, y sus severas declaraciones habrán llevado á estas horas al país el convencimiento de que tanto el ministerio como todos los partidos liberales sabrán cumplir con su deber.

El uno ni los otros necesitan de nuestras excitaciones para acudir en defensa de la obra revolucionaria, rudamente combatida. ¡Ojalá que la lección actual sea bien aprovechada, y que los gobiernos que se sucedan no vuelvan á manifestar sus instintos suicidas, calentando en su seno á la cubrebra que les amenaza con la muerte!

He aquí ahora las noticias relacionadas con el asunto del día, según las encontramos en nuestros colegas: sin tiempo para comprobar la exactitud de cada una de ellas, preferimos darlas todas, para satisfacer la natural ansiedad de los lectores, y sin perjuicio de rectificar más tarde las inexactitudes en que podamos incurrir.

Ayer tarde conferenciaron con el capitán general de este distrito los jefes de los cuerpos de esta guarnición.

En la mañana de ayer conferenció largamente con el señor ministro de la Guerra el general Primo de Rivera.

El general Chinchilla estuvo ayer tarde en el ministerio de la Guerra.

El gobernador civil fué llamado ayer tarde al Consejo de ministros.

El Sr. Montero Rios estuvo en el ministerio de la Guerra, donde dejó tarjeta.

El Sr. Echegaray estuvo á última hora en el ministerio de la Guerra, y se refirió al Sr. Sagasta y á ofrecerle al Gobierno, como lo han hecho otros muchos hombres políticos.

Anoche se reunió en casa del Sr. Castelar un gran número de sus consecuentes amigos y correligionarios, llevados de la natural impaciencia que les produjo las noticias alarmantes que circulaban. A la una y media llegó el señor con los Sres. Osorio, Pedregal, Morayta, Rebollo y Vales. Osorio, Pedregal, Morayta, Rebollo y Vales, fueron al ministerio de la Gobernación y de allí al de la Guerra á manifestar al Sr. Sagasta que el partido republicano histórico se hallaba decidido á prestar todo su apoyo para resistir la agresión del alfonsismo y mantener la república. El Sr. Sagasta les manifestó que el Gobierno estaba tambien dispuesto á oponerse á todo acto sedicioso y aceptaba el apoyo que se le ofrecía, dándole cuenta al mismo tiempo de las noticias que habia recibido hasta aquella hora, según las cuales el conato alfonsista habia quedado reducido á las más exiguas proporciones.

Anoche se reunieron en casa del señor Ruiz Zorrilla muchos de sus antiguos amigos y correligionarios, y despues de ocuparse de la grave cuestión del día, se acordó que una comisión de cada una de las grandes agrupaciones políticas de oposición que son fieles á la bandera revolucionaria, designaran una comisión que se presentara á ofrecer su incondicional apoyo al Gobierno para combatir todo movimiento reaccionario. En efecto, así lo verificaron, y los Sres. Ruiz Zorrilla, Marios, Montero Rios y Becerra fueron á Gobernación á ver al Sr. Sagasta y cumplir el encargo recibido, así como el Sr. Castelar con sus amigos fué á Guerra. El Sr. Castelar habia visitado al señor Ruiz Zorrilla.

Entre los diferentes militares que se presentaron ayer al señor ministro de la Guerra recordamos á los generales Ustari, Beaumont, Baldrioh, Milans, Zorrilla, Izquierdo, Basols y Acededo, los brigadieres Velasco, Aizpura, Salmeron, Melgarejo, Iriarte y Bermudez Reina, y otros muchos oficiales y jefes del ejército.

Los ministros, que se separaron anoche á las siete para darme, volvieron á reunirse á las diez, permaneciendo en la secretaría de Guerra hasta las dos y media de la noche. En este Consejo se acordó entre otras cosas destituir á los generales Jovellar, Martinez Campos y brigadier Daban, y que el general Castillo se encargue del mando de Valencia y el segundo cabo de Zaragoza del de Aragón.

El alcalde primero, señor marqués de Sardoal, giró anoche una visita á todos los distritos de esta capital.

Entre las personas que durante el día de ayer pasaron al ministerio de la Guerra con objeto de informarse de lo que ocurría, y de ofrecerle apoyo al Gobierno, vimos al señor Alonso Martinez.

Anoche á última hora se aseguraba que habian sido detenidos los Sres. Cánovas, Cadorniga, Onate, Escobar, Lopez Roberts, Botella y otros que no recordamos.

Decíase anoche con referencia á noticias oficiales que el general Jovellar conferenció con las autoridades de Castellón escitándolas á pronunciarse por D. Alfonso, y que rechazaron toda proposición, mostrándose dispuestas á resistir, por cuya razon el general Jovellar tuvo que abandonar la ciudad, como le sucedió en Sagunto. Parece que parte de las fuerzas del general Jovellar se quedaron en Castellón y que dos jefes no han querido seguirle.

El duque de la Torre telegrafió anoche al Gobierno manifestando que estaba seguro de la disciplina y lealtad de todo el ejército del Norte.

Decíase anoche, con referencia á noticias oficiales, que ni Castellón ni Sagunto habian respondido al grito de la sublevarción alfonsina, y que el general Jovellar se dirigió á Nules.

El Sr. Topete, á las siete de la noche, se dirigió ayer al ministerio de la Guerra en los momentos en que terminaba el Consejo, y pasó en union del Sr. Castelar á conferenciar con el Sr. Sagasta.

El general Jovellar solo ha podido arrastrar dos compañías de la guarnición de Valencia.

El movimiento alfonsino no tiene la importancia que al principio se creyó, como lo prueba que, según telegrama del gobernador militar de Sagunto y del de Valencia, se sabe que cuentan con fuerzas suficientes para de-

fender las poblaciones y combatir á las fuerzas rebeldes.

El Consejo que anoche se verificó en el ministerio de la Guerra duró hasta las dos y media, y en él se acordó la levatada y patriótica atención que el Gobierno da al país y que publica la Gaceta.

El Sr. Primo de Rivera continúa desempeñando el cargo de capitán general de este distrito militar, y es por lo tanto falso de todo punto que se acordase su relevo.

Las tropas sublevadas marchaban anoche sobre Valencia; pero según noticias, la ciudad se resistirá hasta el punto de no entregarse.

Parece que el Gobierno ha destituido al gobernador civil de Valencia.

Esta madrugada á las cinco menos cuarto estuvo en el ministerio de la Guerra el gobernador militar de Madrid, señor duque de Górbano.

Anoche estuvo en el ministerio de la Gobernación una comisión del Círculo constitucioanal, y varias personas de importancia, con objeto, sin duda, de saber noticias.

Anoche estuvieron en el ministerio de la Guerra los generales Baldrioh, Izquierdo, Beaumont, Ripoll, Turon, Bassols, Ruiz Zorrilla, Ros de Ojano, Palacios, Chinchilla, Iriarte y Oreyro, los brigadieres Melgarejo, Velasco, Bermudez Reina, Acededo, los coroneles Vega y Lozano, el fiscal del Tribunal Supremo de la Guerra, el Sr. Arrando, auditor de Guerra y Marina y los Sres. Montero Rios, Castelar, Alonso Martinez, Ruiz Gomez, Pedregal, etc.

Anoche se notó gran animación en los círculos políticos y oficiales y aun en las calles de Madrid.

La multitud de rumores que circulaban, no han recibido confirmación oficial, razon por lo que no les damos publicidad.

Los generales Cotoner y Echagüe han pasado la noche en la direccion general de Artillería.

Las tres de la madrugada se retiraron á descansar el ministro de la Guerra, el secretario general de aquel centro y el capitán general del distrito.

El Consejo de ministros celebrado ayer tarde quedó suspendido varias veces, interin se consultaba telegráficamente al presidente del Poder ejecutivo y autoridades de varias provincias.

La mayoría de los individuos del cuerpo diplomático acreditado en Madrid visitó anoche á la señora duquesa de la Torre.

En Cartagena no ocurría anoche novedad de ninguna clase, según noticias de autorizado origen que tenemos por indudables.

Hoy hace tres días que salió de Madrid con direccion á Valencia el general Sr. Martinez Campos.

Hablase de una carta del general Martinez Campos, dirigida á una de los hombres más importantes del alfonsismo, en los momentos de salir el primero de Madrid, en la que daba cuenta de los proyectos que han provocado el movimiento insurreccional de una parte del ejército del Centro.

Anoche se recibió un telegrama del capitán general interino de Aragón, señor brigadier Grajera, anunciando no ocurrir novedad alguna en Zaragoza y su distrito, y estar animados de excelente espíritu tanto la guarnición como el vecidario de aquella plaza.

El capitán general de Sevilla, Sr. Burgos, partió anoche al Gobierno que no ocurría novedad alguna en aquella capital.

Ayer tarde pareció que se pensó en reunir en la estación del Norte, para remitirlo á Miranda, todo el material de transporte disponible; pero no sabemos que se haya enviado á las altas horas de la madrugada en que escribimos estas líneas.

Los gobernadores militar y civil, señores duque de Górbano y Moreno Benítez, y el alcalde primero, señor marqués de Sardoal, visitaron anoche á la señora duquesa de la Torre.

Al declararse en rebelión la brigada Daban, el capitán general de Valencia Sr. Castillo dirigió un telegrama al señor ministro de la Guerra dimitiendo aquel mando.

Los Sres Sagasta, Ulloa y Camacho visitaron anoche á primera hora á la señora duquesa de la Torre.

Las noticias del día llevaron anoche extraordinaria animación á determinados puntos de la capital; pero donde más se debia observar era en los cafés de Fornos y de la Iberia, que como es sabido son generalmente centro de círculos políticos; aunque de tendencias diametralmente encontradas.

El capitán general del distrito, de uniforme y acompañado de sus ayudantes, se estableció en la capitania general á las cinco de esta mañana.

Mientras en algunos círculos se aseguraba anoche que el señor duque de la Torre vendria á Madrid de un momento á otro, opinaban otros que, por el contrario, continuaria al frente del ejército del Norte. Ambas versiones nos parecen sumamente aventuradas, hechas en los términos precisos en que se propalaban.

No es cierto que, en San Sebastian ni en ningún otro punto de Guipuzcoa ocurran sucesos de carácter extraordinario, como afirmaban anoche los aficionados á propalar noticias de efecto.

Anoche se reunió espontáneamente la mayoría de la fuerza de alguno de los escuadrones de la Milicia.

Anoche, según de público se decía, debieron celebrarse una importante conferencia los generales duque de la Torre, Laserna y Moriones.

De orden de la autoridad fueron ayer detenidos y trasladados á la cárcel de Villa los Sres. Cánovas del Castillo, Escobar, Botella, Onate, Fernandez Cadorniga, y Lopez Roberts (D. Dionisio), que permanecieron en aquel edificio poco más de dos horas, siendo conducidos despues al gobierno de la provincia.

Parece que anoche se dictó la detención de varias personas que no pudieron ser halladas por los agentes de la autoridad.

Los despachos oficiales referentes á la guerra civil que inserta hoy el periódico oficial, son los siguientes:

Valencia.—El gobernador militar de Albacete, ampliando las noticias insertas en la Gaceta de ayer, manifiesta que la acción de la columna Portillo con la facción del llamado cura de Alcabón ha sido de mayores resultados de los que al principio se creyeron, pues dicha facción puede darse por disuelta. Los muertos que una comisión del ayuntamiento de Lezuza ha contado en el campo de batalla son 408, entre ellos el titulado teniente coronel Pedro Vallejos, Peñalver, varios vestidos de oficiales, un médico y dos curas. Se les ha cogido, además de lo mencionado en el primer parte, un botiquin, dos cajas de municiones, documentos de interés y caballería.

Cataluña.—El general en jefe participa que el 23 por la noche salió de Valls el alférez de la ronda D. Juan Pi con 50 voluntarios, y despues de una batida por las montañas de Montagu, Hostal del Madre y otros puntos, sorprendió en el Mas de Cortadella al comandante militar carlista de Pontils, cogiéndole prisionero, así como á otros dos titulados oficiales y un individuo, ocupándoles un caballo y varios efectos.

Los cuatro prisioneros trataron de huir en las inmediaciones de Valls, y no deteniéndose á las voces de alto, tuvo que hacer fuego sobre ellos, quedando muertos.

Galicia.—El capitán general de conocimiento de haberse presentado con armas al gobernador militar de Orense el titulado oficial carlista Adolfo Castro.

Son curiosísimas las noticias que acerca del general Algarra, conde de Vergara, dirige á un colega su corresponsal en París.

He aquí los términos en que retrata al ministro de Carlos VII cerca del rey Enrique V.

El Sr. D. Carlos de Algarra era en 1839, cuando emigró de España, capitán con grado de teniente coronel de Estado Mayor del ejército carlista. Desde entonces, sin haber vuelto á campaña más que algunos días con Cabrera en Cataluña en 1849, el Sr. Algarra ha ascendido á general y obtenido el título de conde de la manifiesta bondad de los señores reyes D. Carlos V, D. Carlos VI y D. Carlos VII, más conocidos en España por el daño que han hecho que por los bienes que hayan derramado.

El Sr. Algarra es de estatura mediana, blanco de tez y rubio de cabello y barba, aunque frisá ya en los sesenta años y empieza á prender de dentro.

Estas cualidades físicas, reunidas á un trato agradable y modales finos, le habrán valido en su juventud los favores de alguna dama ó damisela; y aun hoy, cuando montado en un hermoso alazán, atraviesa el parque Moscano, acompañado de sus hijos, que tambien han preferido la diplomacia á la guerra, y las delicadas llanuras del bosque de Bolougne á las ásperas y nevadas cumbres de las Provincias Vascongadas, se diría que es un general de veintidós años que se halla á la cabeza de una division de caballería, y es capaz de volver los sesos á alguna hija de Eva legitima, ó á alguna de las infinitas monjas que por las calles de París pululan, distintas en sus hábitos, pero idénticas en lo pedigrías.

Tiene el Sr. Algarra dos apellidos y dos muy diversas ocupaciones. Diana en el jardín, Cincia en la selva. Por la mañana, el Sr. Algarra se llama Saavedra, por la tarde se llama de Algarra. Por la mañana el Sr. Saavedra calza sus aladas sandalias, encasqueta su tambien alado casco ó patatas, empuña su caduceo, y villana ó pecheramente, se dirige á su escritorio, á sus almacenes, á su casa de comercio, á su oficina de transportes; en una palabra: es comerciante, y olvida á D. Carlos, aunque quizá no tanto que deje de enviarle algunos fusiles, ó municiones, ó vestuario.

Por la tarde abandona el Sr. Algarra, con el apellido de Saavedra, los trabajos de Mercurio, calza la espuela, y con gusto vestiria el uniforme de general para dar un paseo á caballo; mas no se atreve á tanto. De vuelta de paseo deja en la redacción de los periódicos algunos partes, ó despachos, ó sueltos, favorables á don Carlos, y entra en su palacio (hotel) hecho un embajador, un conde, casi un futuro duque, de espléndidas comidas, lucidos bailes y hace los honores de su casa á un ninguno. A su mesa se sientan especialmente los legitimistas franceses, á sus salones, á sus fiestas, acuden hombres de todos los partidos, mejor dicho, acudían antes de la guerra.

Los liberales le critican, los carlistas no le quieren; le muerden, le pisan, le desuelan, y él se deja criticar, pisar y desollar y sigue meditando. El origen del título de conde de Vergara es el siguiente: Cuando se celebró el convenio que lleva este nombre, los jefes y batallones carlistas gritaron: «¡Viva la paz! ¡la aceptamos!» Y el Sr. Algarra con toda la fuerza de sus pulmones exclamó: «¡Yo no!»

Los carlistas dicen que esto es un cuento, y los liberales, si no se toman la molestia de decirlo, lo piensan del mismo modo.

Los decretos que algunos periódicos dicen llevó ayer al Consejo el ministro de Hacienda, no tienen la importancia que los mismos le suponen, pues según tenemos entendido, se referían á trasferencias de crédito, y otro para que se considere ampliada la suscripción de bonos acordada últimamente dentro de la cantidad que se anunció.

El Sumo Pontífice Pío IX ha condenado terminantemente la conducta de los eclesiásticos que intervienen en la política, según vemos en los últimos despachos telegráficos.

Esto no impide que un gran número de sacerdotes fanáticos sostengan la guerra civil y aticen su fuego mandando partidas. Dos de ellos han quedado en el campo en la derrota sufrida por el cura de Alcabón.

El comunicado dirigido á La Libertad por el Sr. Algarra negando los datos que algun periódico supuso que existían entre don Carlos y doña Isabel de Borbon, es más curioso que importante, pero debe hacerse público para que se sepan las gestiones que, si no ahora, antes hizo la segunda cerca del primero.

He aquí el documento: «Estimado señor: en la última hora de La Libertad leo esta tarde: «D. Carlos hizo proposiciones á la reina Isabel y ella las rechazó.»—Mi respuesta á esta frase condicional será la más afirmativa. En París el 2 de Enero de 1869 (luego de haber llegado al pabellón de Rohan) en Ginebra el año siguiente, la augusta y desgraciada hija de Fernando VII, pidió y obtuvo inmediatamente una entrevista con su sobrino el rey D. Carlos VII, para tratar de la fusión de las dos ramas y de los dos partidos. Las varias sesiones entre la tía y el sobrino, fueron las más cordiales; pero D. Carlos terminó siempre con estas palabras: «En el terreno de las personas, el acuerdo es fácil, y yo le deseo; en el de los principios ¡ah! non possumus.» Os quedaré reconocido si publicáis mi rectificación en vuestro próximo número. Recibid, estimado señor, la expresion de mis más distinguidos sentimientos.—General de Algarra, conde de Vergara.»

Por delegación del señor gobernador civil de esta provincia nos oficia el Sr. Gonzalez Llana, secretario de dicho gobierno, disponiendo que remitamos á aquel centro oficial, para su revision, dos ejemplares de nuestro periódico, advirtiéndonos que, sin el mencionado requisito, no podrá circular.

Acatamos y cumpliremos las prescripciones de la autoridad civil, rogando de paso á nuestros lectores que nos disimulen cualquier falta que noten en la confección de nuestro diario, por la premura con que tenemos que proceder á su redacción, composición y tirada.

La actitud de toda la prensa de Madrid, en presencia de la rebelión militar, no puede ser más patriótica ni unánime.

Nos complacemos en consignarlo así.

EL GOBIERNO.

MADRID 30 DE DICIEMBRE DE 1874.

SIEMPRE CON LA REVOLUCION.

CUESTION DEL DIA.

En estos momentos solemnes para la patria, y críticos para la revolucion de Setiembre, nos será permitido á los que hemos

La gravedad de las circunstancias nos obliga á ser muy parcos en consideraciones políticas: el partido alfonsista, cuyas ince-

santes conspiraciones hemos venido seña-

El movimiento alfonsista tiene un carácter exclusivamente militar: el espíritu público le es desfavorable ó indiferente cuando más.

Hé aquí la mejor contestación al manifiesto del príncipe Alfonso, en el que asegura que todo el país está á su lado.

NOTICIAS GENERALES.

El día 24 fueron entregadas al Sr. Sagasta para que las diera el curso correspondiente, las exposiciones que solicitando el cange general de prisioneros han redactado, por indicación de la Excm.ª señora duquesa viuda de Medinaceli, presidenta de la Cruz Roja en esta capital, las secciones de provincias siguientes:

Salamanca, su presidenta la señora marquesa de la Granja Sarmiento; Burgos, señora doña María Concepción Arangó de Arcocha; Palencia, señora doña María de Jesús Rodríguez de Mantilla; Santander, señora doña María Dolores de la Revilla, viuda de Casaña; Toledo, la Excm.ª señora doña Dámaso Mangano Verdoso de Morales; Alcalá de Henares, señora doña María Salmon de Díaz Pérez, y Zaragoza, la Excm.ª señora condesa de Montenegro, que hacen, entre todas, más de 2.000 firmas.

Dice un colega que el Sr. Albareda, representante de España en Lisboa, vendrá á Madrid en uso de licencia.

El duque de la Torre ha dirigido un afectuoso telegrama de pésame al Sr. Sagasta.

La comisión nombrada por la junta municipal para el examen de los presupuestos continuará discutiendo estos con urgencia para presentar en breve su dictamen. Aun no está acordado el día en que haya de reunirse, para su aprobación, la junta general; pero creemos que no se tardará mucho.

La diputación provincial de Toledo ha hecho un donativo en metálico con destino á varios guardias civiles, que han prestado importantes servicios en aquella provincia. Dicho donativo será equitativamente distribuido por el director general del expresado instituto.

El ministro de Prusia, señor conde de Hatfeld, conferenció ayer con el secretario general del ministerio de Estado.

El día 11 del próximo Enero reanudarán sus trabajos el tribunal del Jurado de esta audiencia, con la vista de una causa notable, según creemos.

El cabecilla Dorregaray ha tomado el mando de las facciones del Centro.

Ayer se celebró en Londres el meeting de los tenedores de la deuda española, para aprobar las bases del convenio celebrado con el ministro de Hacienda.

El 8 de Enero próximo celebrará su primera reunion la diputación provincial de Madrid.

Hoy recogerá el Tesoro una gran suma de bonos, procedentes de operaciones terminadas.

Paréceme que por el ministerio de Gracia y Justicia se han remitido al Sr. Lorenzana las instrucciones convenientes para el arreglo de los asuntos eclesiásticos pendientes con la Santa Sede.

Ha terminado los trabajos para el escalafón de magistrados y fiscales de audiencia el negociado de escalafones de jueces y magistrados cesantes del ministerio de Gracia y Justicia.

Ha salido para su destino el gobernador de Murcia, D. Antonio Navarro Rodrigo.

Concedido el encabezamiento del impuesto de consumos á la municipalidad de Oviedo desde 1.º de Enero correrá á su cargo la recaudación.

Se ha solicitado autorización para publicar los periódicos siguientes: un semanario humorístico titulado Job; una revista semanal con el título de España; un periódico bi-semanal titulado la Verdad Católica; y un diario sin carácter político y dedicado únicamente á extractar y coleccionar las disposiciones del Gobierno, que se denominará la Gaceta popular.

El jueves entraron en la Coruña, procedentes de Orense, unos 200 quintos conducidos por guardias civiles. También llegaron unos 12 hombres maniatados, al parecer carlistas.

Escriben de Tudela:

«La precipitada marcha de aquí del general Moriones, pasando el Ebro con gran riesgo, parece fué á consecuencia de aviso que recibió de que los carlistas habían destruido el puente que hay sobre el río, orilla de Tafalla, donde hace pocos días fué muerto por ellos un voluntario. El puente está á dos kilómetros escasos de la población.»

Leemos en el Irurra-Bat de bitbo: «No tenemos ninguna noticia positiva acerca de haber sido preso por sus parciales el señor Berriz, comandante general por D. Carlos de esta provincia; á consecuencia, se dice, de las acusaciones que le ha dirigido el baron de Sangarren. Hace algun tiempo corrió el mismo rumor, que no se confirmó.»

«Casi todos los fuertes cañonaron ayer lentamente, pero por mañana y tarde, la joya de Irurogorri, en cuyos caseríos se guardan los carlistas y ejecutan algunas obras de seguridad.»

Ayer celebraron sesión extraordinaria la diputación provincial y el ayuntamiento, acordando en ella prestar su apoyo al Gobierno en el caso de que se tratase de alterar el orden.

«Vieron con el señor gobernador civil de la provincia el presidente de la diputación provincial y el señor alcalde primero.»

NOTICIAS MILITARES.

Por el Consejo Supremo de la Guerra se ha concedido el ingreso en el cuartel de Invalidos al soldado Fulgencio Menara y Puzano.

El Consejo Supremo de la Guerra ha declarado con derecho á pensión á las viudas de militares doña Amicia Camps y doña Josefina Camps.

«Han sido dados de baja en el estado mayor general del ejército el mariscal de campo don Pascual de Real y Reina y el brigadier exento de servicio D. José de Irizar y Moya.»

guerra de primera clase D. Elías de Zúñiga y Castro.

«Van á ser provistas por concurso cinco plazas de ayudantes de profesor en la academia de Infantería, y una de abanderado del batallón de cadetes.»

«Ha obtenido su retiro el coronel de ingenieros D. Ignacio Alcon y Mendoza.»

«El proceso instruido contra el brigadier Sr. Rodríguez Tormes, ha sido ya visto por el Supremo de la Guerra, y según nuestras noticias, uno de estos días será fallado por aquel alto cuerpo.»

«Ayer salieron para el Norte varios jefes militares destinados á aquel ejército, entre los cuales se encontraba el brigadier Bargas.»

«Se ha confiado el mando del primer batallón de Ceuta al teniente coronel D. José Delgado y Ramírez.»

«Parece que un oficial de artillería ha inventado un procedimiento para fabricar carbón de iguales ó mejores condiciones que el coque, y más barato que el carbón vegetal común.»

«Se ha concedido el empleo de coronel de infantería por antigüedad al teniente coronel D. Nazario Rebollo y Carpintero.»

«El Gobierno ha dispuesto que se abone la paga de marcha á los alféreces de provinciales que vayan obteniendo este empleo.»

NOTICIAS DE MARINA.

«Han sido destinados respectivamente á los departamentos de Cádiz y Cartagena, los tenientes de navío de segunda clase D. Angel de la Puente y D. José Sidrach Cardona.»

«Al teniente de navío de primera clase don Francisco Ramos Izquierdo, le ha sido concedida la cruz blanca de segunda clase del Mérito naval, en recompensa de los servicios que está prestando como comandante del apostadero de Algeciras.»

«Al teniente de navío de segunda clase, D. Esteban Alameda, le ha sido concedida la cruz roja de segunda clase del Mérito naval, por los servicios que prestó mandando en la isla de Cuba la lancha Vint.»

«Se ha concedido la graduación de alférez de fragata al práctico mayor de Manzanillo, D. Antonio Guades, y la cruz de segunda clase del Mérito naval al alférez de navío graduado, D. Joaquín Prast.»

«Ha sido ascendido á tercer contralmirante el cabo de mar de primera clase Diego Romay.»

«El alférez de navío, D. Cayetano Lahatan, ha recibido la investidura de doctor en derecho civil y canónico.»

«Ha sido nombrado ayudante del comandante general del apostadero de la Habana el teniente de navío de segunda clase D. Luis Chappino.»

«El teniente de artillería de la Armada don Juan Ros, ha sido nombrado profesor de la Escuela de condestables.»

«El día 15 de Enero tendrán lugar en Cádiz los exámenes para alféreces de todos los cadetes de infantería de Marina.»

«El vapor Pizarro, que salió de Londres el 23, conduce varios efectos de artillería y otros artículos, con destino á los departamentos de Marina.»

«En la noche del 25 se fué á pique unas seis millas al SO. del Cabo Finisterre, el vapor inglés Russel, que, cargado de trigo iba para Cork, no habiendo que lamentar desgracias personales.»

«La fragata Victoria no ha podido entrar en el dique, por el temporal que ha reinado.»

«Se ha convalidado al teniente de navío de la escuela de reserva D. José Miranda y Hontoria, ayudante del distrito marítimo del puerto de Santa María, el empleo de comandante de infantería de Marina sin antigüedad, en recompensa de los servicios especiales que prestó durante los sucesos cantonales de Cádiz en el año próximo pasado.»

«Han entrado en el puerto de Alicante el vapor español Vargas con 42 pasajeros; el inglés Straty y la balandra francesa Kichel, procedente de Agde, y han salido los vapores españoles Buenaventura, con pasajeros para Barcelona; el Vargas y el correo de Alicante y el francés Lafarge para Valencia y Marsella.»

«En Cádiz han entrado los vapores españoles Asturias y Guadiana, procedentes de Vigo y Málaga; el bergantín-goleta María Sevilla, y la fragata francesa Gipsy, y han salido los vapores españoles Asturias, Guadiana y Adriano para Barcelona, Sevilla y Guadiana respectivamente, y el bergantín-goleta María para Gijón.»

«En Santander han entrado los vapores españoles Ana, Palma, Pizarro, uno sucoo y otros buques menores, y han salido el Quevedo, Pelayo, Donato, Miguel Saiz, Amores y la goleta de guerra Prosperidad con otros buques de vela.»

«En Valencia han entrado tres vapores, una goleta, dos balandras, dos pallebots y 14 laudes españoles con pasajeros, efectos y lastre.»

«Han salido de Vigo los vapores españoles Ribera y el Vasco-Andaluz con pasajeros.»

SEGUNDA EDICION.

BOA TELEGRAMAS.

Lisboa 20.—Se ha descubierto en Oporto un depósito de armas destinadas á los carlistas españoles.

Un periodista, un armenio y un criado han sido reducidos á prisión.

El rey ha visitado ayer la escuadra inglesa, surta en este puerto.

PARIS 29 (seis tarde).—La emperatriz de Rusia ha aplazado su salida de San Remo en consecuencia del excesivo frío.

PARIS 29 (ocho noche).—El embajador de Rusia dará un banquete el próximo Enero, al cual asistirá el mariscal Mac-Mahon.

BRUXELAS 29.—El fiscal ha apelado á mínima de la sentencia pronunciada contra el conde de Arnim.

La elección de la comisión consultiva de la Alsacia y la Lorena tendrá lugar probablemente el 11 del próximo Enero.

PARIS 29.—El periódico la Liberté dice que Mendez Vigo ha llegado á París, encargado de una misión relativa á España por amigos del duque de Montpensier.

El duque de Montpensier se halla ausente, ignorándose su paradero.

BERLIN 29 (noche).—El periódico Reichenzenger publica la circular del príncipe de Bismarck de 1872, relativa á la elección pontificia, leída en sesión secreta en la causa del conde de Arnim.

Rusia saldrá de San Remo el martes próximo para volver á San Petersburgo.

PARIS 27 (por correo).—El Moniteur Universel hace notar los buenos efectos producidos en España por la conducta política del duque de Decazes, y espera que ningún recelo quedará entre España y Francia.

Asegúrase que los carlistas no causaron ninguna desgracia personal en la tripulación del barco Gustavo Welche.

Fabra Han llegado á San Sebastián los brigadieres Sres. Infanzón y Salcedo, destinados al cuerpo de ejército de operaciones en este distrito.

El brigadier Oviedo visitó el domingo el hospital de sangre del Cursaal de San Sebastián, prodigando palabras de consuelo á los heridos, á los que hizo gracia de dos pesetas á cada uno de los graves, y una á los más leves.

De Teruel escriben, con fecha 26, al Diario de Avisos de Zaragoza:

«Continúa la leva de hombres y mujeres ordenada por los carlistas. Si con ella continúan, que sin duda será así, puesto que no cesan de prender gente en todos los pueblos, se van á llevar á los montes más de 200.000 personas.»

Y no solo se llevan la gente, si que tambien las caballerías, provisiones, dinero y ropas. De Torrellesnegros y Batrachina se llevaron estos días 400 mantas, y de Calameocha cuantas había en las tiendas.

El alcalde y secretario de Bañon han sido presos y conducidos á Cantavieja por haberles ocupado un parte dirigido á las tropas del Gobierno.

Al alcalde y un contribuyente de Villastar se les llevaron en rehenes por una enorme suma al pueblo exigida.

El propietario de Navarrete D. Antonio Bernard fue arrebatado de su casa, y para librarse de ir á Cantavieja tuvo que aprontar por el pueblo un trimestre de contribución.

Parece que la facción Vallés salió hace tres días de Albarracín, y unida despues con la de Villataín, han marchado por la carretera de Molina de Aragón.»

El ministro de la Guerra y los directores de las armas con el capitán general están recorriendo los cuarteles á las dos de la tarde.

El general Quesada, director de una de las armas, ha presentado su dimisión.

El secretario de la presidencia, Sr. Chinchilla, ha llegado esta mañana á Madrid y conferenció despues con los ministros.

El ejército del Norte en muy buen espíritu.

El Sr. Hamilton, agente de la corporación de tenedores extranjeros, ha recibido un telegrama notificándole que los tenedores, en una meeting público, celebrado ayer en Londres, aceptaron las proposiciones del señor ministro de Hacienda para el pago de los tres cupones vencidos de la Deuda exterior, con algunos centenares de votos en pró y nueve en contra.

Hoy no hemos recibido los correos de Valencia, Barcelona ni Galicia.

En Cádiz se trata de elevar una exposición al presidente del Poder ejecutivo, suplicándole le indulte de la pena que viene sufriendo don Fermín Salvochecha y demás individuos que tomaron parte en los sucesos cantonales de Cádiz.

De El Orden, que recibimos muy tarde, tomamos las siguientes noticias:

«El Gobierno ha cortado las comunicaciones á los insurrectos, inutilizando algunos kilómetros de ferro-carril.»

«El gobernador de Soria ha participado al Gobierno que el general Letona ha desaparecido de aquella capital. Se supone que á estas horas estará unido á las fuerzas sublevadas.»

Del mismo periódico es la siguiente observación:

«Ayer se decía que habían sido detenidos los Sres. Cánovas, Escobar, Roberts, Cardenal, Botella y otros militares no menos temibles.»

Recibimos el correo de Canarias, cuyas noticias alcanzan al 24. Hé aquí las más importantes:

El Sr. D. Luis María del Corral, encargado de traer á Madrid algunas muestras del tabaco en aquellas islas, ha escrito una carta á varias personas importantes de Las Palmas, manifestando el buen resultado de sus gestiones, según consta del siguiente párrafo:

«Las grandes dificultades que opone la legislación para que se apruebe la instancia, se vencerán en el informe de este modo; el Gobierno nombrará una comisión que en los tres primeros años pase á Canarias para comprar el tabaco que esté en buenas condiciones al precio del Bolche, que es de 25 á 30 duros el quintal, y despues, desde el cuarto año, se admitirá en las subastas que se celebren con el de Cuba para el surtido nacional, en el supuesto de que se produzcan entonces de 20 á 30.000 que es lo menos que se necesita para que no falte tabaco con el nombre de Canarias. Para ello se expedirá un decreto y se pedirá un crédito superior por no haber consignación para este objeto autorizada por la ley.»

Añade el Sr. Marín lo mucho que se debe á los Sres. D. Fernando de Leon y Castillo y D. Feliciano Pérez Zamora en un asunto en que tan interesadas están aquellas islas.

«Ha sido restablecida en Canarias la previa censura, nombrándose para ejercerla á un censor militar.»

«Ha resuscitado La Lealtad Canaria y ha fallecido El Eco de las Islas.»

«La Atlántica, periódico de Santa Cruz de Tenerife, publica un importante artículo, combatiendo la emigración de aquellos habitantes á las repúblicas americanas. Dice en uno de sus párrafos:

«Fijense los canarios emigrados en que, en igualdad de circunstancias, esto es, en que subsistente la insurrección en los campos de Cuba y levantados en armas los adversarios de Guzmán Blanco en Venezuela, más digno, más levantado, más patriótico es lidiar por la patria que defender por la fuerza la bandera de un partido en una nación extranjera, pues no debe prescindirse de que, según textualmente expresan las últimas cartas recibidas de Venezuela, los inmigrantes á quienes aquel Gobierno paga sus pasajes, contraen la obligación de quedar á disposición del mismo. Fijense en

estas circunstancias nuestros paisanos, que bien lo merece la importancia del asunto.»

A instancia del director de Ingenieros van á ser trasladadas al Museo las banderas que hoy existen en Atocha.

Esta tarde, á las dos, han sido trasladados á la última morada los restos mortales del malogrado comandante Cobos.

Continúan detenidos en el gobierno civil los Sres. Cánovas del Castillo, Botella y demás alfonsistas que fueron presos anoche.

La dirección de Propiedades, por acuerdo fecha 28 del corriente, ha dispuesto se adjudiquen 46 fincas, que habiendo salido á subasta por la cantidad de 148.675 pesetas 91 céntimos, han sido rematadas en 418.471 pesetas 41 céntimos; resultando, por lo tanto, un beneficio en favor del Tesoro de 270.065 pesetas 50 céntimos.

Están corrientes las líneas telegráficas, excepto la de Alicante, Valencia, Murcia y Cartagena.

El brigadier Casola se ha encargado del mando de las fuerzas de Cuenca y Guadalajara.

El Consejo de ministros se ha reunido hoy en la secretaria de Gobernación desde las once de la mañana, continuando á la hora que cerramos este alcance.

El apoyo desinteresado que los alfonsinos prestaban al Gobierno ha venido á parar en una insurrección militar. Bien es verdad que el momento que han elegido estos señores para conspirar por su príncipe es el más oportuno. Guerra civil y desolación de presente; y para el porvenir la anarquía.

BOLSA. En la cotización oficial de hoy han quedado los valores á los precios siguientes:

Renta perpetua al 3 por 100, 13,05; idem á fin del corriente, 00,00; idem exterior; 16,75; billetes hipotecarios, 102,00; bonos del Tesoro, 47,50; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 24,50; idem nuevas, 24,10; id. de 20.000 reales, 00,00 acciones del Banco de España, 137,25.

Cambios sobre Londres, á 90 días fecha, 49,45; sobre París, á ocho días vista, 5,08.

ESPECTACULOS. TEATRO DE LA ZARZUELA. A las 8 1/2.—Funcion 93 de abono.—Turno 3.º.—El barberillo de Lavapiés.

TEATRO DE APOLO. A las 8 1/2.—Funcion 77 de abono.—Turno 5.º.—Catalina.

SALON ESLEYA. A las 8.—Una culebra de cascabel.—Baile.—A las 9.—Las cajas de cerillas.—Baile.—A las 10.—El regalo de Navidad.—Baile.—A las 11.—Lobo y cordero.—Baile.

TEATRO DE MARTIN. A las 8.—El nacimiento del Mesias.—La degollación de los inocentes.

TEATRO ROMEA.—A las 8.—El postillon de la Rioja.—A las 9.—Acto segundo de id.—A las 10.—Matar ó morir.—A las 11.—La trompa de Eustaquio.

GRAN MUSEO HARTKOPFF (Alcalá, 15).—Exposición artística y científica, única en su clase. Horas de verlo, de once de la mañana á once de la noche. Entrada, solo para caballeros, 4 reales.

MISCELANEA. Las armas de guerra actuales, cañones y fusiles, teniendo un alcance graduado según la distancia del objeto, necesitan como complemento racional un medio de medir esta distancia. Hasta ahora el problema no habia recibido solución satisfactoria. El mejor telémetro propuesto era el de Mr. Parro, oficial italiano; media la distancia por la altura media de un soldado de á pie ó de uno á caballo. Esta distancia era desde entonces uno de los lados de un triángulo rectángulo de los cuales dos fundamentos eran conocidos. Pero se concibe que este medio ofrecia muchas probabilidades de errores, y tampoco ha entrado plenamente en el dominio de la práctica. A falta de telémetro la artillería arregra su tiro observando el punto de estallido de sus obuses explosivos. Mas para aplicar este método con éxito es preciso que la tropa contra quien se tire esté bien á la vista y en campo raso; el menor obstáculo que se interponga, un vallado, un sembrado, cualquier cosa, puede impedir absolutamente la observación de los disparos.

En cuanto á la infantería, no tiene medio ninguno de arreglar su tiro. El mayor monsieur Leboulengé ha resuelto el problema por una ingeniosa aplicación de la teoría de la velocidad del sonido.

Este oficial, por la invención de su cronógrafo y de su cépsida eléctrica, obliga á dar á la balística un gran paso y ha llevado al extranjero la reputación de la ciencia del cuerpo de artillería belga.

El instrumento propuesto mide la distancia del enemigo por medio de la observación de su fuego, notando el intervalo que trascurre desde la aparición del humo y la detonación. A este efecto se compone de un tubo de cristal graduado, según su longitud, en divisiones que representan las distancias.

El tubo está lleno de liquido y encierra un pasador metálico que desciende lentamente y con movimiento uniforme cuando el tubo está vertical. Para servirse de este telémetro se le tiene horizontalmente en la mano, y se observa la posición enemiga; en el instante en que se advierte el humo de una arma de fuego, se vuelve vivamente el tubo para dar al instrumento la posición vertical, y el pasador (cursor) baja; cuando llega la detonación al oído, se hace el movimiento inverso, el cursor se detiene, y basta leer la division correspondiente para tener la distancia que se desea.

Desde el 24 de Noviembre de 1859, en que fué botado al agua en Tolon el primer buque de coraza (la fragata Gloire) hasta la fecha, son en regular número los buques blindados de gran porte que se han perdido, habiendo zozobrado casi todos.

El Sr. D. Federico Diaz Palafox acaba de publicar en el Ferrol unos Elementos de prosodia, notables por la claridad y concisión con que se explica á la niñez tan interesante parte de la gramática. Sabemos que se ha puesto á la venta en la librería de Hernando.

Dice El Comercio de Santander del 28: «Antes de anoche, como á las doce y media, una señora que venia de un vapor se sintió atacada de dolores de parto, adelantándose el asunto de un modo tal, que solo hubo tiempo para llevarla á una casita de carabineros, donde dió á luz una criatura, sin otros comadrones ni matrones que unos cuantos veteranos del resguardo y algunos serenos, que prodigaron á la enferma todos los cuidados compatibles con sus conocimientos en la materia. Poco despues, avisado por uno de los serenos, llegó un facultativo, merced á cuyos auxilios pudo a poco la parida retirarse á su casa, aunque tomando las precauciones que su crítica situación exigía.»

En la época en que se verifique en Filadelfia la exposición universal y las fiestas del centenario aniversario de la independencia americana, se celebrará un Congreso internacional de médicos homeopatas bajo el nombre de Convención homeopática universal. La comisión organizadora, compuesta de los principales médicos homeopatas de los Estados Unidos, ha invitado oficialmente á la asistencia al Congreso á las sociedades homeopáticas de todas las naciones, pidiéndoles además una reseña his-

tóricoa-estadística de la homeopatía en sus respectivas localidades, y un trabajo científico sobre cualquier punto de la medicina homeopática. La invitación á la asistencia y petición de trabajos científicos las ha hecho á vez extensivas por medio de las sociedades á los demás médicos homeopatas de todos los países.

La sociedad hahnemanniana matritense ha recibido tambien la comunicación oficial de la comisión organizadora de la Convención, y para cumplimentarla ha nombrado á los señores García Lopez, Villafranca, Firmat é Irurolde, para que redacten los trabajos oficiales de la sociedad que pide la comisión.

Se está repartiendo el número 164 de la acreditada Revista de España, cuyo sumario es el siguiente:

- I.—Estudios sobre la propiedad, por D. Manuel Alonso Martínez.
II.—El Self-Government, la autonomía del municipio y la tutela administrativa, por don E. Suarez Inclán.
III.—El último confesor de María Luisa, por el vizconde de San Javier.
IV.—Murillo: Apuntes para la historia de su vida, por D. Faustino Sancho y Gil.
V.—Dos palabras á propósito de la Exposición pecuaria de Santander, por D. José de Revilla Oyuela.
VI.—Las ilusiones del doctor Faustino, por D. J. Valera.
VII.—Revista política interior, por...
VIII.—Idem id. exterior, por D. Fernando Cos-Gayon.
IX.—Noticias literarias; Elegías de Tibulo, traducidas al castellano, por D. Manuel Norberto Perez del Camino, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martínez, por D. Eduardo de Cortazar.
X.—Boletín bibliográfico.

Con el título «Cementerios romanos y hebraicos de Montjuich de Barcelona» publica la importante Revista histórica latina las siguientes líneas:

«Hace algunos días, con motivo de visitar algunas lapidas hebraicas que se encuentran en la falda de Montjuich y que, dicho sea de paso, mejor estuvieran en alguno de los museos de esta capital, tuvimos ocasion de notar la existencia de sepulturas romanas, puestas al descubierto en los desmontes practicados para las obras del puerto.»

Forman estas sepulturas cuatro pares de estelas, apoyadas entre si por uno de sus lados, formando un vacío encima del cadáver, el cual queda preservado mejor por los «imbres» que cubren el lomo ó arista resultante de la posición de las «estelas» antedichas.

Por las noticias que adquirimos de alguno de los trabajadores, resulta que el número de sepulturas iguales á las descritas allí encontradas, es muy considerable, y que los romanos tuvieron un verdadero cementerio ó «necrópolis» en la falda de Montjuich que se extiende desde un poco encima de la casa llamada Vista Alegre hasta el mar; pues así nos lo confirma nuestro particular amigo D. Francisco Martorell y Peña, que ya en 1831, poco antes de comenzar por aquel lado las obras del puerto, recogió entre la carretera de Casa-Anthon y el mar, dejando á la derecha el camino que conduce al castillo, varias tégulas y restos humanos de sepulturas de igual clase, que allí se encontraron junto á otros enterramientos sencillos.

Creemos útil hacer constar la existencia de estas sepulturas, que están á punto de desaparecer por completo, tanto por lo que pueda convenir este dato á los que se dedican á los estudios históricos, como para evitar que se pierdan los objetos arqueológicos que en ellos han podido existir, mayormente cuando el completo silencio observado hasta ahora respecto de ellas, ha sido causa quizás de que se hayan perdido restos dignos de consideración.

Antes de concluir haremos notar la coincidencia de haberse hallado sepulturas y enterramientos en las calles de Montjuich del Obispo y Montjuich de San Pedro de esta ciudad al edificarse en ellas nuevas construcciones y de encontrarse en la montaña de Montjuich, el Mons Jovis que Pomponio Mela sitúa junto al Lobregay y el «Mons Judicium» de la Edad Media, sepulturas, ó mejor cementerios romanos y hebraicos.»

En la comandancia municipal de Barcelona, al estender últimamente una diligencia, preguntaron á una mujer, bastante primitiva, recién llegada de la Seo de Urgel, el nombre de su marido, dando por toda contestación el apodo, por ignorar los nombres, sin embargo de llevar diez años de matrimonio.

La experiencia demuestra cada día que los buques acorazados de gran porte, ya sea por la forma especial del casco, ya por el enorme peso de la coraza y poderosa artillería, no pueden gobernar tan fácilmente, y corren mayor peligro de irse á pique de las más soberbias fragatas de hélice. Hace cosa de dos años se fué á pique á la altura de cabo de Finisterre el monitor inglés Captain, verdadero modelo entre los buques de su clase.

La causa del siniestro se atribuyó en aquel entonces á que el Captain, además de la espesa coraza que cubria los costados de babor y estribor, llevaba el aparejo de hierro, y que aun cuando el comandante mandó calar todos los masteleros de juanete y gavia, el monitor no pudo resistir el empuje del viento y las olas, y zozobró con toda la dotación.

Ahora, según los periódicos de Londres, se teme que lo propio ocurra con la fortaleza flotante «The Devastation» el día que el tiempo sea borrascoso y no vaya el buque conveoyado por algun vapor; pero para evitar otra catástrofe, se dice que «The Devastation» no será destinada á la navegación de altura, y que si debe hacer ensayos ó maniobras, la dotación pasará á bordo de otro buque, tan luego se levante temporal.

Desde el 24 de Noviembre de 1859, en que fué botado al agua en Tolon el primer buque de coraza (la fragata Gloire) hasta la fecha, son en regular número los buques blindados de gran porte que se han perdido, habiendo zozobrado casi todos.

El Sr. D. Federico Diaz Palafox acaba de publicar en el Ferrol unos Elementos de prosodia, notables por la claridad y concisión con que se explica á la niñez tan interesante parte de la gramática. Sabemos que se ha puesto á la venta en la librería de Hernando.

Dice El Comercio de Santander del 28: «Antes de anoche, como á las doce y media, una señora que venia de un vapor se sintió atacada de dolores de parto, adelantándose el asunto de un modo tal, que solo hubo tiempo para llevarla á una casita de carabineros, donde dió á luz una criatura, sin otros comadrones ni matrones que unos cuantos veteranos del resguardo y algunos serenos, que prodigaron á la enferma todos los cuidados compatibles con sus conocimientos en la materia. Poco despues, avisado por uno de los serenos, llegó un facultativo, merced á cuyos auxilios pudo a poco la parida retirarse á su casa, aunque tomando las precauciones que su crítica situación exigía.»

En la época en que se verifique en Filadelfia la exposición universal y las fiestas del centenario aniversario de la independencia americana, se celebrará un Congreso internacional de médicos homeopatas bajo el nombre de Convención homeopática universal. La

La temperatura máxima del aire a la sombra fué ayer de 6,8, y la mínima de 1,6.

Segun los partes recibidos en la direccion general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Alicante y Logroño.

El cónsul de España en San José de Costa Rica da cuenta de la defunción del español Pedro Vicente Castelló y Tirmo, natural de Albaida, provincia de Valencia, de estado soltero, de 57 años de edad, que falleció el día 28 de Setiembre último en el hospital de aquella ciudad sin dejar herencia alguna.

De un periódico de Barcelona: «El billete que ha obtenido el premio gordo de la lotería de Navidad, ha sido expandido en la administración de loterías del Sr. Morató en la plaza del Teatro, yendo a parar al café de la Bolsa en la plaza del Comercio, donde fué repartido entre varios de los concurrentes, a muchos de los que les ha venido como pedrada en ojo de boticario por su escasez de recursos. Entre otros tenía un décimo un honrado calafate de la Barceloneta, padre de una numerosa familia, que de la noche a la mañana se ha visto con los 30.000 duros. Otro décimo estaba repartido entre los dueños y oficiales de una camisería de la calle de Escudiller.»

El Sr. Barrantes prepara la publicación de una obra titulada *Aparato bibliográfico*, referente a la historia de Extremadura, y un *Diccionario biográfico de españoles célebres*.

No se puede llegar a mayor grado de perfección en materia de publicaciones ilustradas del que ha alcanzado *La Ilustración Española y Americana*. Su último número publica, entre otros notabilísimos grabados, un perfecto retrato del príncipe de Vergara, una bellísima copia del cuadro del Corregio *La Noche-Buena*, escenas de la guerra, la llegada del duque de la Torre a Logroño, varios notables dibujos de costumbres, en una palabra, cuanto puede ape-

tecer todo suscriptor de buen gusto en materia de artes. El texto lo componen notables artículos de los Sres. Alfonso, Fernandez y Gonzalez Calcaño, García Cadena, Gonzalez de Tejada, y otros reputados escritores.

Continuando el Sr. Perez Galdós su colección de *Episodios Nacionales*, acaba de publicar y poner a la venta otra interesante novela titulada *Juan Martín el Empedrado*. Ineficaz sería elogiar este trabajo histórico-literario de tan apreciable autor, cuando el público conoce ya tan perfectamente como nosotros el inagotable mérito de todas sus producciones.

Sabemos que no tiene el menor fundamento la noticia dada por algún periódico de que la empresa del Circo rechaza las comedias de costumbres, prefiriendo dramas del género sentimental y terrorífico: el Sr. Bernis, celoso por el prestigio de nuestra literatura dramática, acepta sin distinción cuantas obras reúnen condiciones para la escena, llámense dramas o comedias, como ha sucedido respecto a *La mayor venganza*, cuyo acto tercero contiene bellezas suficientes a disculpar la inoperancia de su novel autor, bellezas aplaudidas con entusiasmo por el público.

También sabemos que el Sr. Bernis cuenta con comedias de distinguidos autores, que muy pronto serán puestas en escena. Conocemos dos de ellas, en tres actos y en prosa, en que la originalidad y trascendencia del pensamiento, el alto interés dramático de las situaciones, la gracia de la dición y la lección moral que encierra, han de llamar muy vivamente la atención del público. Por hoy no estamos autorizados todavía para decir el nombre de dichas obras.

La moda femenina está sufriendo una completa modificación: los grandes puf y recogidos de las faldas desaparecen para dar lugar a las faldas ceñidas y lisas como la funda de un paraguas. La gran tabla que recoge y aplasta el vuelo por detrás se adorna en todo su largo para reunión de lazos, de un rizado de encaje

de pequeños bullones en disminución hacia arriba ó de cualquier otro adorno que correspondiera al del vestido.

El talle se alarga más cada día y los cuerpos se adornan en platon ó pelo que a veces se continúa en pico por la espalda, hasta el talle. Las mangas se hacen entroncadas, y las más últimas con cartera hacia arriba y hacia abajo, unidas del centro por un lazo. Para reunión suelen hacerse abiertas con ricos encajes.

Los grandes frios han hecho salir las confecciones de invierno, los grandes paletos y las rotondas con mangas que salen de la espalda; uno y otro abrigo guarnecidos de piel. El dorama de los años anteriores no debe de ninguna modo arriarse, sino variarle la manga perdida por la gran manga griega cuadrada. Para las jóvenes esta forma se hace siempre en terciopelo, cachemir ó mataslado, forrado y guarnecido de piel. Los chalecos de cachemir legítimos y los pañuelos turcos se abriga que puede usar la señora que lo tenga sin faltar a las leyes de la elegancia.

Los sombreros aumentan algo de tamaño, y los de castor son los que más se estilán. Hay castor negro, blanco y de colores, y se adornan en su mismo color con faya ó terciopelo, con lo cual resulta un sombrero de dos tonos. La forma más general es el de ala vuelta con diámetro ó lazo por delante. Se adornan con azabache, con lazos, con plumas, y en estas las tornasoladas son las de más novedad para sombrero negro.

Los cuellos y mangas continúan llevándose de la misma forma: el cuello alto de atrás, con las puntas vueltas, cuello Angot, y las mangas de puños lisos. Esta misma forma se hace en Holanda, en percal con cenefa de color, y en batista con bordados y encajes. En corbatas reina gran variedad; pero las de seda y encaje son las más elegantes.

Acaba de descubrirse en el Turkestan un gusano de seda silvestre, que produce una hebra más fuerte y duradera que la conocida hasta ahora.

Para evitar el ruido que hacen los miles de carruajes de toda especie que recorren diariamente las calles de Londres, se va a hacer obligatorio el cubrir las llantas de aquellos con bandas de goma elástica. Esta medida será doblemente ventajosa para los enfermos.

Segun una estadística oficial que acaba de publicarse en Roma, la órden de frailes menores capuchinos, rama, como es sabido, de la órden de San Francisco, tiene en la actualidad por sí sola 797 conventos y 91 hospicios, sin contar los suprimidos recientemente en Italia, 9.822 religiosos, 58 provincias, 2 arzobispos, 47 obispos y 21 misiones: 3 en Europa, 3 en Africa, 7 en América y 6 en Asia.

En la primera sesión pública de la sociedad *Union Literaria* se discutió el reglamento por que ha de regirse, y se eligieron los individuos de la mesa, que quedó constituida con los señores Rodríguez Rubi, Romero Quiñones, Rodríguez Moran y Valdivieso.

Por el inspector jefe Sr. Rodriguez fué detenido anoche un sugeto que había robado en casa de sus años 16.000 reales en metálico y varias alhajas, ocupándosele 8.000 reales y algunas prendas de ropa.

Los testamentarios de la señora condesa de Mansilla han depositado en el ayuntamiento un legado que otorgó dicha señora con destino a las necesidades de las casas de socorro de esta capital.

El realismo por donde se precipitan los teatros de París va a concluir por no tener más trabas que la autoridad, pues despertada la competencia por el que en la *Vuelta al mundo en ochenta días* ha sacado a la escena un elegante real y verdadero, otro teatro se ha empeñado en hacer jugar sobre las tablas a seis leones, pretensión que el prefecto ha detenido prohibiendo semejante riesgo, a pesar que el empresario prometa tender por delante de la escena un telon enverjado.

Por otra parte, en Londres el lord chamberlain acaba de dirigir una circular a todos los directores de teatros, invitándoles a que hagan cesar las inmoralidades que llenan la escena londinense.

En la calle de Quevedo, núm. 1, cuarto bajo, se hundió anoche el techo de una de las habitaciones, cogiendo debajo a una mujer, que fué herida gravemente.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Silvestre, papa. CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Millán, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde ejercicios, terminando con el *Te Deum* y la reserva.

En las parroquias habrá misa mayor y en la de San Luis se hará función a Nuestra Señora de la Caridad.

En la parroquia de San Ginés continúa la novena de la Virgen de los Remedios: a las diez habrá misa mayor, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Andrés Perez.

La congregación de la Santísima Trinidad celebra por la tarde en el Carmen Calzado devotos ejercicios con manifiesto y sermón, que predicará D. Francisco Aguilar, y antes de reservar se cantará el *Te Deum* en acción de gracias a la Trinidad Beatísima por los beneficios recibidos en el año que termina.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santa Cruz.

MADRID: 4874.—Imp. de los Sres. Rojas, Tudescos, 34, principal.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VERDAD. EXTRACTO DE CARNE LIEBIG DE LA AUSTRALIA. Fabricado por Mr. Roberto Tooth y premiado en la Exposición Universal de París de 1867 y marítima del Havre de 1868. Único analizado y garantizado por el eminente Dr. Miller, profesor de química en el colegio real de Londres. Se vende en todas las principales farmacias de Madrid y provincias en tarros de porcelana a los precios siguientes: tarro de una libra, 4 56 rs; de media, 4 29; de cuarto, 4 15, y de dos onzas, 4 8.

AGUA CIRCASIANA. UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA. 48 AÑOS DE ÉXITO EN TODO EL MUNDO. 379.000 atestados, incluidos los de varias personas de las familias reales de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, España y Suecia. Venta de ocho millones de frascos por año, analizada y aprobada por trescientos químicos elementales de todos los países. Opiniones las más favorables de 720 periódicos importantes.

PARA MANILA (VIA DE SUEZ). Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía. AUREA..... 3.500 toneladas 1.500 caballos, capitán N. Larrinaga. LEON..... 3.500 » 1.500 » » P. J. Olano. BUENAVENTURA..... 3.000 » 1.000 » » M. Bollegui. BUENAVENTURA..... 3.000 » 1.000 » » A. Echevarría. EMILIANO..... 3.000 » 1.000 » » F. Larrinaga.

LA HONRADEZ, VINOS NATURALES Y SECOS DE JERÉZ, DE I. SAENZ. Estos legítimos vinos, que han sido premiados con medalla de plata en la Exposición Nacional de 1873 por su gran superioridad, se exponen en su único depósito y acreditado establecimiento LOS DOS MUNDOS, Fuencarral, 19 y 21, Madrid.

LOS VASCONGADOS, su país, su lengua y el Príncipe L. L. Bonaparte, etc. Véndese a 6 pesetas en esta Administración de EL GOBIERNO y en las de La Guarnalda y Episodios Nacionales. Los pedidos se harán a D. M. de Cámara, Barco, 2, duplicado, Madrid.

LOS DOS MUNDOS, FÁBRICA DE CHOCOLATES. De 4, 5, 6, 7, 8, 10 hasta 20 rs. libra. Chocolates superiores de familia, s. 44, 5 y 6 rs. libra. Napolitanas de chocolate, bombones, castañas y otros caprichos a la crema y vainilla, a 12, 16, 20 y 24 rs. libra. Café de todas clases, en crudo, tostado y molido, sin evaporación, en paquetes de 4, 8 y 16 onzas. Tapioca, sagú, sopa de yerbas, purés y pastas finas. Abundante surtido en galletas inglesas, francesas, almidón inglés con brillo y otros varios géneros. Se remiten a provincias.

EL CODIGO PENAL DE 1870, concordado y comentado por D. ALEJANDRO GONZALEZ Y GOMEZ DE LA SERNA, EX-MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA. Se ha publicado el tomo primero de esta interesante obra, y se vende en las librerías de Sanchez, calle de Carretas; Durán, Carrera de San Gerónimo; D. Leopoldo Lopez, calle del Carmén; Bailly-Baillière, plaza de Topete, y en las principales librerías del reino. En los mismos puntos se admiten suscripciones. Se ha repartido ya la entrega primera del segundo tomo, y está en prensa la segunda, que saldrá brevemente. (1-12).

SASTRERÍA FRANCESA. Calle del Carmen, 6.—Madrid. Casa de confección de prendas de vestir a la medida, con gusto, elegancia y economía. Buen surtido en tricot y géneros de novedad de las fábricas del país y extranjeras. Se hacen capas y carricks desde 59 pesetas en adelante. Sacos y chaqués de chinchilla, ratinas etc., desde 40 pesetas en adelante. Americanas, desde 20 pesetas en adelante. Pantalones de paten, desde 12 1/2 pesetas en adelante. Chaquetas de abrigo, desde 4 pesetas en adelante. Nota. En casos urgentes se entregarán las prendas a las 12 horas de tomada la medida.

GRAN ALMACEN DE VINOS. Competencia calle de Leganitos, núm. 17. AL PUBLICO. Deseando el nuevo dueño del almacén dar a conocer el exquisito vino añejo de Bullas, sin rival para mesa por sus cualidades higiénicas y por el delicado esmero con que se elabora, así como generalizar el consumo de los que elabora y tiene contratados de los mejores sin duda que en Madrid se beben, ha resuelto establecer precios que no admiten competencia, como podrán convenirse las personas que con sus pedidos le favorezcan. Vinagre de vino, a 18 rs. arroba.

LAMPISTERÍA DE MARIN, 12. HERRADORES. Aceite mineral, sin olor, a 11 cuartos; una lata, 50 rs.; sin lata, 48 a domicilio. Gran surtido de lámparas de 1, 2, 3 y 4 luces para comedores y recibimientos; y casinos; tumbos, bombas, tulipas, mecheros, cisternas de varios sistemas, jarras, batería de cocina a precios sumamente arreglados, coronas para vírgenes, piedras sueltas y aderezos para teatros.

PRIMERA CASA EN ESPAÑA. Especialidad en tarjetas. 100; 6 rs.; 50; 4; esquelas de funeral, 100, con sobres, 30 rs.; 50; 20. Gran colección de planchas para timbres en colores, por 6 rs. se timbra una caja; novedad en papel fantasía, pipas, carteras, petacas, libros de memorias y una variedad completa en artículos de escritorio. Calle de Peligros, núm. 16. (G. G.) P. C. DUBOST, Carretas, 41, Madrid. GRAN FABRICA DE GUANTES privilegiado y premiado en la Exposición de 1841, en la Universal de París de 1855, y en la Exposición Nacional de Madrid de 1873, con medallas de oro y plata. En este acreditado establecimiento se encuentra un gran surtido de guantes de primera y segunda clase, cuellos, puños, ligas, tirantes, un elegante surtido en corbatas de señora y caballero, y perfumería de las casas más acreditadas de París.

PILDORAS HOLLOWAY. Los misioneros católicos, destinados a recorrer varias partes del mundo, tales como la China la India, el Africa y otras, viéndose obligados a ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñar los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres pildoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La acción de este medicamento es suave, así como energética, y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos; restableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas pildoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables a toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad a las mujeres de todas edades.

EL LIBRO DE LAS ELECCIONES. Reseña histórica de las verificadas durante los tres periodos del régimen constitucional (1810 a 1814; 1820 a 1823; 1834 a 1873) POR DON ANDRES BORREGO. Se hallará al precio de 2 rs. en la librería de D. Salvador Sanchez Rubio, Carretas, 31.

DICCIONARIO Geográfico, Histórico, Estadístico, Arqueológico, Artístico, Industrial, Político, Bibliográfico y Biográfico de España y sus posesiones de Ultramar. POR D. FRANCISCO J. MOYA Y D. AGUSTIN M. DE LA CUADRA, ABOGADOS. La publicación se hará por cuadernos de treinta y dos páginas, a dos columnas, en cuarto mayor y letra del cuerpo ocho. Se repartirán tres ó cuatro mensualmente. El precio de cada uno será 3 rs. en toda España y 4 en Ultramar, y siempre ha de estar adelantado el importe de uno cuando monos. A los señores libreros y comisionistas se les otorgará una rebaja convencional en relación a número de ejemplares que pidieren, pero entendiéndose que también han de anticipar el valor de un cuaderno. La suscripción habrá de hacerse necesariamente a toda la obra. Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador del Diccionario, en Sevilla, calle de Tarifa, número 4; y los pagos se harán en efectivo, ó por libranzas de fácil cobro. Terminada la obra, su precio se aumentará. Pueden admitir suscripciones todas las librerías de España y Ultramar.

LA INNOVADORA; CALZADO CLAVADO. DOBLE DURACION QUE EL COSIDO. La buena acogida que ha tenido por espacio de seis años el calzado de la INNOVADORA, y la circunstancia también de ser uno de los primeros Establecimientos en su clase y de más espendio, por el mucho favor que ha recibido tanto del público de Madrid como de provincias, hace que su dueño no desatendiendo estas circunstancias, se decida a dar un nuevo impulso a dicho Establecimiento, procurando introducir reformas compatibles al buen género y elegantes formas relacionadas con una economía bien entendida. Calle de las Fuentes, núm. 4, tienda.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. LÍNEA TRASATLÁNTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA. Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de Idem. Salida de la Coruña el 16 de Idem (encala). LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLÁNTICAS. Salidas de Barcelona: el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona. AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.; Barcelona, D. Ripoll y C.; Santander, Perez y Garofa; Coruña, Da Guarda; Valencia, Dar y C.; Alicante, Faos hermanos y C.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28. (7-D.)

EL GOBIERNO.

De órden del señor Duque de Sexto, gobernador civil de la provincia, queda en suspenso la publicacion de EL GOBIERNO.

Esperamos que nuestros suscritores nos dispensarán una falta, que no está en nuestra mano remediar, y de la cual procuraremos oportunamente indemnizarles.

Madrid 31 de Diciembre de 1874.

LA REDACCION.

Imp. de los Sres. Rojas, Tudescos, 34.